

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Ejercicio 1 de enero de 2024  
a 31 de diciembre de 2024

**A S CH**

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS



# ÍNDICE

<b>1. MODELO DE NEGOCIO .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. VALORES Y PRINCIPIOS DE LA COMPAÑÍA .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3. ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MERCADOS .....</b>	<b>6</b>
<b>1.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>2. VISIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA .....</b>	<b>17</b>
<b>2.1. TENDENCIAS Y OBJETIVOS .....</b>	<b>17</b>
<b>2.2. ASPECTOS RELEVANTES IDENTIFICADOS .....</b>	<b>25</b>
2.2.1. MATERIALIDAD .....	25
2.2.2. GESTIÓN DE RIESGOS .....	29
<b>3. POLÍTICAS Y RESULTADOS POR ÁREAS .....</b>	<b>38</b>
<b>3.1. MEDIOAMBIENTE .....</b>	<b>38</b>
A. PRINCIPIOS DE NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL .....	39
B. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS .....	41
C. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS .....	43
D. EMISIONES Y CÁMBIO CLIMÁTICO .....	43
E. TAXONOMÍA .....	45
F. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD .....	46
<b>3.2. SOCIAL Y PERSONAL .....</b>	<b>47</b>
A. EMPLEO .....	48
B. CONVENIOS APLICABLES .....	53
C. BRECHA SALARIAL .....	54
D. ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO .....	55
E. SALUD Y SEGURIDAD .....	59
F. NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	66
G. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL .....	67
H. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	69
I. IGUALDAD DE GÉNERO .....	70
<b>3.3. RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>71</b>
<b>3.4. PREVENCIÓN A LA CORRUPCIÓN .....</b>	<b>72</b>
<b>3.5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXO I .....</b>	<b>80</b>

# 1. MODELO DE NEGOCIO

## 1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

**ASCH Infraestructuras y Servicios S.A.** es una compañía global con 70 años de experiencia en la construcción de todo tipo de infraestructuras y edificaciones singulares. Especializada en el desarrollo, conservación y mantenimiento de infraestructuras, así como en la gestión de concesiones, ASCH Infraestructuras y Servicios se creó en 2018 adquiriendo la unidad productiva de ASSIGNIA (antigua Constructora Hispánica), junto con la mayoría de sus filiales y sucursales, actualmente presentes en más de 8 países.

Constructora Hispánica fue fundada en 1955 y su primer proyecto fue ferroviario. Desde entonces, ha expandido sus operaciones a todas las áreas de la construcción, desarrollando proyectos en los cuatro continentes. En esta integración, además de los proyectos y actividades, se incorporaron la maquinaria y, lo más importante para cualquier organización, su personal. Este equipo ha desarrollado y sigue realizando los proyectos más emblemáticos de la compañía, tanto en España como a nivel internacional. ASCH Infraestructuras es una empresa global con vocación internacional, con delegaciones en:

- **América:** México, República Dominicana, Chile, Colombia, Panamá, Ecuador y El Salvador.
- **Europa:** España y Portugal.

En los últimos años, su actividad internacional ha incluido el desarrollo de grandes proyectos de infraestructuras de obra civil en carreteras, ferrocarriles y aeropuertos, la participación en proyectos de energía y el liderazgo en servicios concesionales. Actualmente, la compañía lleva a cabo diversos proyectos de infraestructuras, edificación, mantenimiento y concesiones en estos países.

La demostrada experiencia internacional de ASCH Infraestructuras le ha permitido continuar su crecimiento y acceder a nuevos mercados, operando a través de sus diversas áreas de negocio. La empresa sigue comprometida con la excelencia, la innovación y la sostenibilidad en todos sus proyectos, asegurando así su posición como líder en el sector de la construcción a nivel global.

Constituye su objeto social principalmente las siguientes actividades, al igual que en 2023:

a) Estudio, ejecución y preparación y reforma de todo tipo de Obras Privadas y Públicas, en el ámbito internacional o nacional, local, provincial, de comunidades autónomas e incluso Administración del Estado.

b) La realización de proyectos, direcciones técnicas, servicios técnicos, coordinación de seguridad y salud, análisis y controles técnicos, elaboración de estudios e informes relativos a Obras Públicas y Privadas, edificación, urbanismo, cartografía, geotécnica, hidrología y medio ambiente, agricultura, ganadería, pesca, edificación, energía, minería, instalaciones industriales, eléctricas e informáticas.

c) Prestación de servicios técnicos, de administración de bienes inmuebles, conservación, mantenimiento, limpieza, higienización de bienes muebles e inmuebles, fincas urbanas, terrenos, infraestructuras obras e instalaciones que correspondan a los mismos, instalaciones industriales, maquinaria industrial y equipo electrónicos e informáticos, así como de carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos y demás obras de infraestructuras públicas o privadas, ya que sea por cuenta propia o ajena.

d) Gestión y explotación de bienes de dominio público y privado, así como de concesiones de todas clases de servicios públicos o privadas cualquiera que sea el titular de los mismos y su régimen de explotación o concesión.

e) La compra, venta y alquiler de materiales, equipos industriales, vehículos y maquinaria de obra o construcción.

## 1.2. VALORES Y PRINCIPIOS DE LA COMPAÑÍA





## 1.3. ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MERCADOS

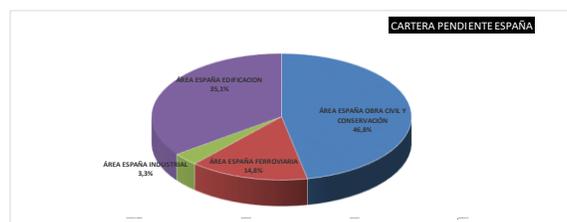
ASCH Infraestructuras y Servicios S.A. es una compañía global especializada en la construcción, reforma y mantenimiento de obras públicas y privadas, operando tanto a nivel nacional como internacional. Sus actividades incluyen la realización de proyectos técnicos, estudios en áreas como urbanismo, medio ambiente y energía, así como la administración y mantenimiento de bienes inmuebles e infraestructuras. Además, gestiona concesiones de servicios públicos y privados y se dedica al comercio y alquiler de materiales y equipos industriales. Comprometida con la excelencia y la innovación, ASCH se posiciona como un líder destacado en el sector de la construcción global.



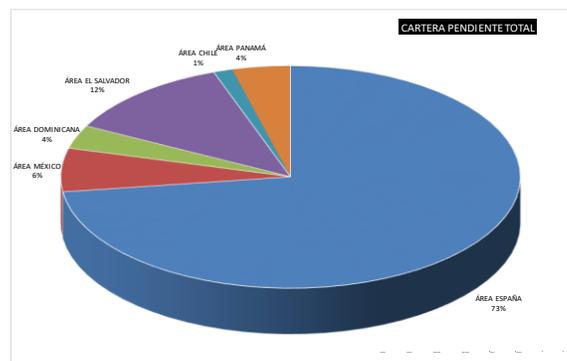
### CARTERA DE OBRA ASCH DICIEMBRE 2024

#### INFORME DE CARTERA DICIEMBRE 2024

	CARTERA PENDIENTE
ÁREA ESPAÑA OBRA CIVIL Y CONSERVACIÓN	169.397.110,68
ÁREA ESPAÑA FERROVIARIA	53.621.903,77
ÁREA ESPAÑA INDUSTRIAL	11.785.662,37
ÁREA ESPAÑA EDIFICACION	127.078.597,94
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>361.883.274,76</b>



ÁREA ESPAÑA	361.883.274,76	73%
ÁREA MÉXICO	31.500.265,00	6%
ÁREA DOMINICANA	17.001.124,00	3%
ÁREA EL SALVADOR	59.600.351,00	1%
ÁREA CHILE	6.689.215,00	1%
ÁREA PANAMÁ	20.300.891,00	4%
<b>TOTAL</b>	<b>496.975.120,76</b>	



Como se puede observar en la cartera de obra en 2024 se ha producido un incremento de un 11,31% respecto al 2023, el cual es un reflejo más del crecimiento de la compañía tanto a nivel nacional como internacional.

## MARCO ECONÓMICO

Según las últimas Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé que en 2025 un crecimiento del 2,8% y 2026 el 3,0%. Estas cifras están por debajo de la media histórica de las dos décadas comprendidas entre 2000 y 2019 que fue 3,7%.

También se prevé que la inflación descienda al 4,2% este año y al 3,5% en 2026, lo que permitirá una mayor normalización de la política monetaria de los bancos centrales, en lo que el Consejero Económico del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas, considera poner fin a las disrupciones mundiales de los últimos años.

La irrupción en el mapa global de la nueva Administración de Donald Trump en Estados Unidos ha dado un golpe al tablero y alimenta un escenario de incertidumbre, donde los inversores deben lidiar con cambios acelerados y un exceso de información que muchas veces distorsiona la percepción del riesgo. Sin embargo, pese a lo complejo del contexto, existen oportunidades para quienes sepan identificar las tendencias y evitar decisiones impulsivas.

Por lo que respecta a la economía española, la previsión de consenso para el crecimiento del PIB en 2025 se eleva hasta el 2,5%, ligeramente por encima de la del Banco de España y AIReF y por encima de organismos internacionales como la Comisión Europea y la OCDE. Se espera un avance del 0,6% en el primer trimestre, seguido de crecimientos del 0,5% en cada uno del resto de trimestres.



Para el conjunto del año, la demanda nacional aportará 2,5 puntos porcentuales de crecimiento (dos décimas más respecto a la anterior previsión), mientras que el sector exterior restará una décima. La desaceleración en relación a 2024 se percibirá en el consumo, especialmente en el público, y en el sector exterior, por un avance de mayor magnitud en las importaciones que el de las exportaciones. La inversión, por su parte, mostrará más vigor, sobre todo destaca el mayor impulso en maquinaria y bienes de equipo, en comparación con el débil crecimiento esperado para 2024. La tasa de inflación general en 2024 descendió hasta septiembre. Desde ese mes, repuntó, tal y como se esperaba, hasta terminar el año en un 2,8% en diciembre, la misma cifra que la media anual. La inflación subyacente continúa mostrando resistencia a la baja, y osciló desde septiembre en el rango 2,4%-2,6%, con una media anual del 2,9%.

La previsión para la tasa media del índice general para 2025 se eleva una décima hasta el 2,2%. La tasa interanual de diciembre sería del 2,1%. Respecto a la inflación subyacente, la previsión para la media anual también se eleva una décima hasta el 2,3%.

El sector de la construcción en España crecerá a un ritmo del 3,5% en 2025, según las previsiones del último informe elaborado por Euroconstruct. De este modo, la industria superará el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) español, que será del 2,2%, de acuerdo a las estimaciones del Banco de España.

El alivio proporcionado por los tipos de interés y por la estabilización de los costes, más el inminente cierre de la ventana de oportunidad de los fondos Next Generation han contribuido a que en el tramo final de 2024 se haya producido un repunte de la cartera de proyectos, según destaca el Instituto de Tecnología de la Construcción (ITeC).

La construcción superará al PIB en 2025 y cambiará así el escenario de 2024, cuando el sector ha crecido al 2% y la economía española cerca del 3%. La industria se vio afectada en el pasado ejercicio aún por el encarecimiento de los costes de construcción y de los costes financieros tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Además, el 3,5% previsto rebasará ampliamente al crecimiento de la construcción estimado en Europa para el año que está a punto de comenzar (0,6%).

Según el ITeC, «no está del todo claro si el sector tendrá suficiente capacidad productiva para atender al extra de demanda, pero si esa amenaza no se materializa, vemos factible que el sector mantenga estos ritmos de crecimiento también en 2026 (4%) y 2027 (3,5%)»

Por segmentos, la edificación residencial explica la mayor parte del crecimiento previsto para el próximo año. La estimación para 2024 es de un 2,8% de crecimiento, asumiendo que el auténtico cambio de ritmo se notará del 2025 en adelante. Para el periodo 2025-2027 prevé crecimientos anuales en una banda del 5 al 6%.

En cuanto al mercado no residencial, el informe de Euroconstruct contempla un 2024 ligeramente recesivo (-1%), con solo modestas mejoras para el periodo 2025-2027, entre el 1 y el 2,5%. En el mercado de la rehabilitación, impulsado por las ayudas europeas, la previsión se sitúa en la franja del 2% al 2,5% en 2024-2025.

En ingeniería civil, Euroconstruct augura un crecimiento del 3,1%, que se verá ligeramente moderado al 2,7% en 2025, aún favorecido por los fondos Next Generation y por la inversión pública en infraestructuras, fundamentalmente en ferrocarril.

Por empresas, las grandes constructoras seguirán promoviendo su internacionalización y conteniendo la deuda, para lo que continuarán con la venta de activos no estratégicos y con la incorporación de socios en algunas áreas para obtener recursos con los que potenciarlas.

A ello hay que sumar el alza en los precios de los materiales de construcción debido a varios factores.

#### **1- Escasez de materias primas:**

El acero, el aluminio y la madera han experimentado restricciones en su producción y distribución debido a la escasez de materias primas, las regulaciones ambientales más rigurosas y las interrupciones logísticas globales. Estas limitaciones han provocado un aumento significativo en los costes y han obligado a las empresas a buscar alternativas más accesibles y sostenibles.

#### **2- Incremento en los costes energéticos:**

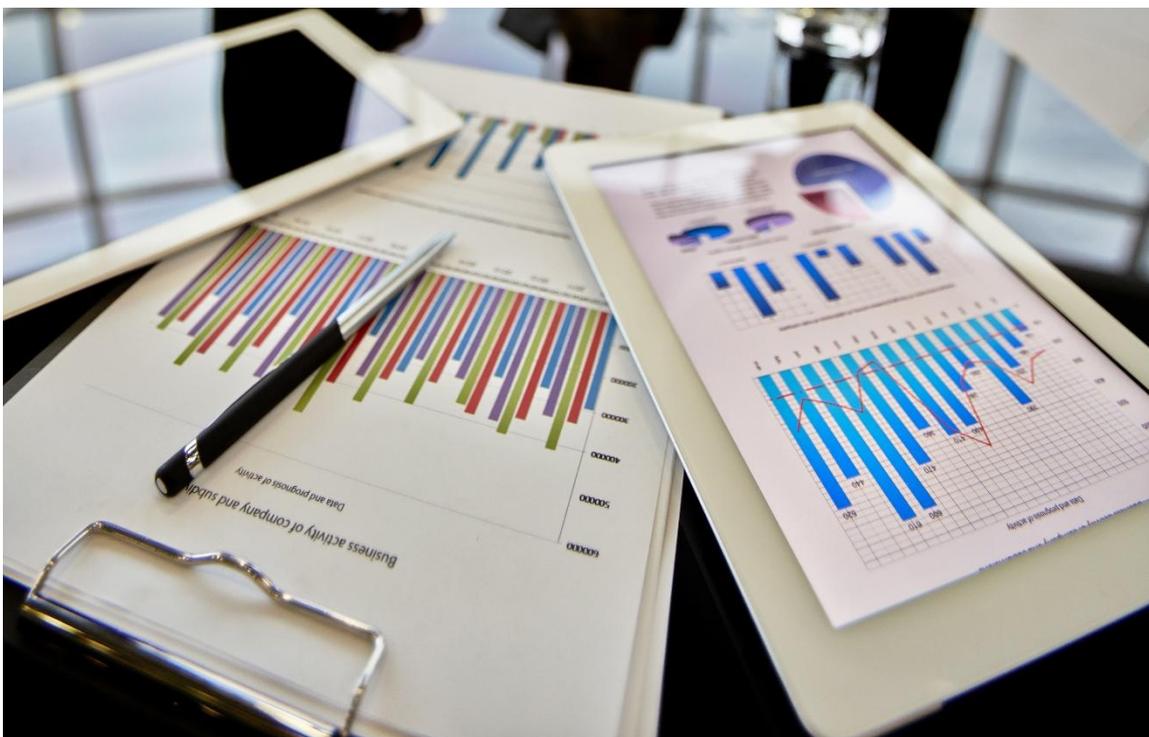
La fabricación de cemento y acero requiere un alto consumo energético, y el aumento en los precios del gas y la electricidad impacta de forma directa a estos materiales. Además, las políticas de transición energética y la aplicación de normativas ambientales han elevado los costes operativos de las fábricas, encareciendo aún más la producción.

### 3- Problemas en la cadena de suministro:

Los retrasos en la logística internacional están causando escasez y encarecimiento de los materiales importados. La congestión en los puertos, la falta de transportistas y las restricciones comerciales en algunas áreas han empeorado la situación, complicando la entrega de insumos clave para la construcción. Esta situación obliga a las empresas constructoras a replantear sus estrategias de abastecimiento y buscar soluciones locales más viables.

GRUPO ASCH analiza la situación y su evolución al objeto de aplicar los planes de contingencia oportunos, como la planificación de compras y contratos a largo plazo, búsqueda de proveedores locales y la Implementación de tecnología en la gestión de proyectos como la metodología BIM (Building Information Modeling) que permite optimizar los recursos, minimizar el desperdicio de materiales y mejorar la planificación de los proyectos y en la que GRUPO ASCH está certificada como proyectista y constructor.

En materia de personal hay que señalar la elevada escasez de mano de obra en el sector de la construcción combinada con un aumento del coste salarial que ha elevado de nuevo los costes de estructura de las empresas.



El segmento de ingeniería civil se beneficia de los fondos NGEU, reactivando proyectos previamente pospuestos. Sin embargo, la incertidumbre sobre los costes ha limitado la competencia por estos contratos. En 2023, el 40% de las licitaciones del sector público quedaron sin adjudicar debido a estrategias de licitación inadecuadas.

El Banco Central Europeo mantiene los tipos de interés en el 4,5%, con la previsión de una gradual disminución de la inflación hacia el objetivo del 2% en 2025, lo que permitiría una reducción de los tipos de interés. La escasez de mano de obra y el aumento de los costes salariales siguen siendo desafíos en el sector de la construcción. Los precios de los materiales han registrado un leve descenso, pero siguen siendo superiores a los niveles previos a la pandemia.

ASCH ha renegociado contratos para compensar la subida de los precios de las materias primas y sigue comprometida con la seguridad de sus empleados y la continuidad de sus actividades. En 2023, la cartera de obras de ASCH creció un 40% respecto al año anterior, lo que refleja la fortaleza patrimonial y financiera de la empresa.



## **DELEGACIONES ASCH**

### **SEDE CENTRAL. DELEGACIÓN CENTRO**

Calle Asunción Castell, 13  
28020 MADRID  
Tel.: 919 19 90 59

### **DELEGACIÓN CATALUÑA**

Calle Casanova 148 entresuelo 1  
08036 BARCELONA  
Tel.: 687 00 36 54

### **DELEGACIÓN NORTE**

Plaza de Santa Bárbara N.º 2, 2ª planta, oficina 32  
Polígono de ASIPO  
33428 Coruño, ASTURIAS  
Tel.: 674 57 46 51

### **DELEGACIÓN SUR**

Calle Caños de Carmona 9, Planta 4, módulo F  
41003 SEVILLA  
Tel.: 955 10 02 48

### **DELEGACIÓN CANARIAS**

Calle Juan Pablo II, N.º 5. 1ºB  
38004 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel: 722 77 69 05

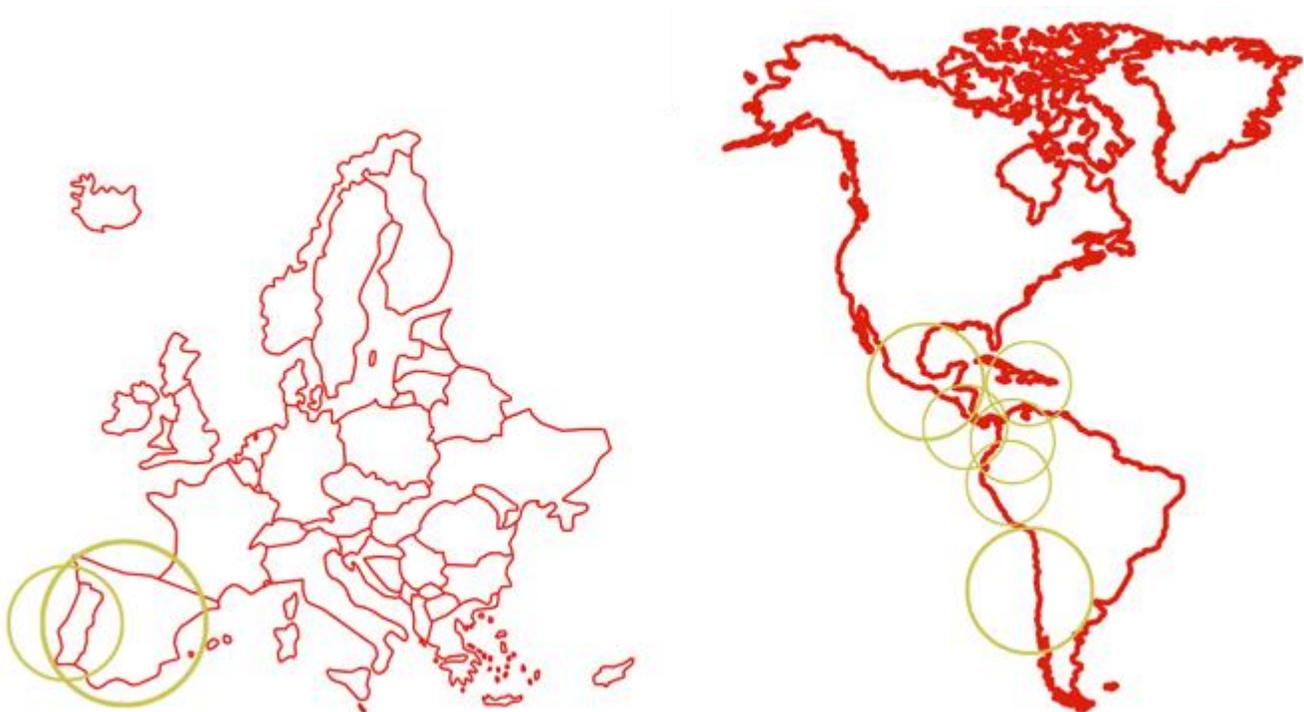
### **DELEGACIÓN MURCIA**

Calle Molina de Segura, N.º 5. "Edificio Gran Nelva"  
Bloque 5º, 4ª planta, letra B  
30007 MURCIA  
Tel: 968 92 73 79

## **PRESENCIA INTERNACIONAL**

La presencia internacional de ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. abarca más de 9 países.

- **América:** México, República Dominicana, Chile, Colombia, Panamá, Ecuador y El Salvador.
- **Europa:** España y Portugal.



En los últimos años, entre sus actividades internacionales destacan el desarrollo de grandes proyectos de infraestructuras de obra civil en carreteras, ferrocarriles y aeropuertos, la participación en proyectos de energía y el liderazgo en servicios concesionales. La demostrada experiencia internacional de ASCH Infraestructuras le ha permitido continuar su crecimiento y acceder a nuevos mercados, actuando desde sus diversas áreas de negocio.

## **DELEGACIONES ASCH INTERNACIONAL**

### **DELEGACIÓN MÉXICO**

Lago Victorio 80 piso 3. Colonia Granada  
C.P. 11520, Ciudad de México.  
Teléfonos: 55 52608400 y 55/67180114  
mexico@asch.com.mx/www.asch.com.mx

### **DELEGACIÓN PORTUGAL**

Praça das Industrias edificio AIP – Sala  
7 – Piso 3. 1300-307 Lisboa.  
Teléfono: +351 210 516 605

### **DELEGACIÓN CHILE**

Badajoz N° 380 oficina 1701, Las Condes  
Santiago de Chile.  
Teléfono: +56 2 33063541.  
contactochile@asch.cl

### **DELEGACIÓN REPÚBLICA DOMINICANA**

Avenida Gustavo Mejía Ricart 100 Suite 403, Torre  
MM, Piantini, Santo Domingo,  
Teléfono: 809-692-9506

### **DELEGACIÓN PANAMÁ**

Workea Center, Piso 3, Grand plaza, Calle  
Grand Tower y Punta Chiriquí, Punta Pacífica,  
San Francisco. Teléfono Celular: +507 6317-  
7326. Correo: aalcarraz@asch.com.pa

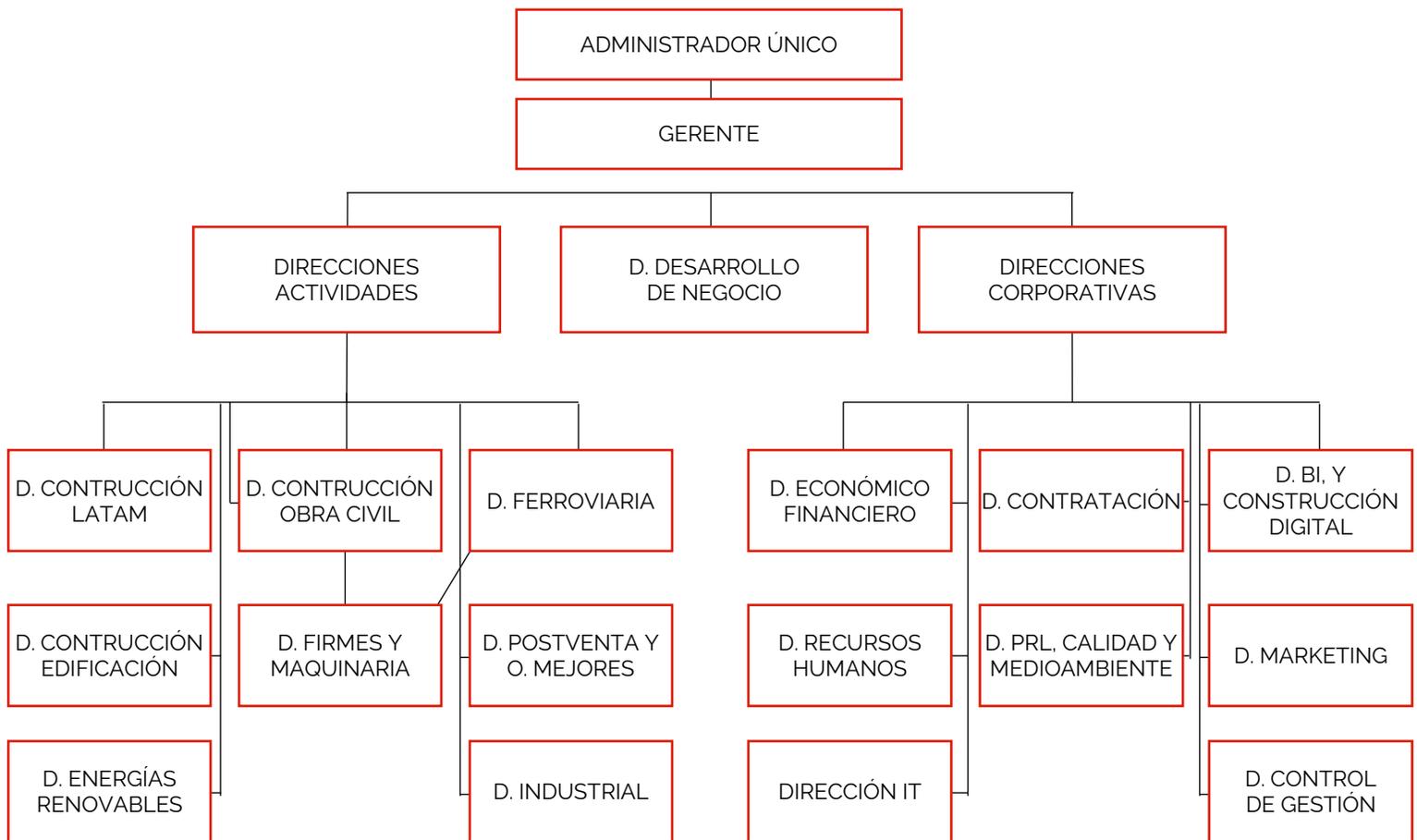
### **DELEGACIÓN COLOMBIA**

Calle 113 # 07-45, Oficina 912. Ed.Teleport Torre B  
Bogotá. COLOMBIA  
Teléfono 601 7025322

## 1.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN

ASCH cuenta actualmente con un equipo de cerca de 388 personas, altamente cualificado y con más de treinta años de experiencia en el sector, trabajando en Europa y Latinoamérica, con dos centros de operaciones: uno en México y otro en España.

Sociedad dominante directa: DG REAL ESTATE HOLDING, S.L.



Organigrama ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

Esta relación de reciprocidad interioriza en nuestros valores, la exigencia y la obligación de cumplir con nuestro contrato social basado en:



Adquirir una posición activa en la defensa de los derechos fundamentales.



Adquirir una posición activa en la defensa de los derechos fundamentales.



Prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades sin distinción de sexo, raza o religión, así como la equidad remunerativa en toda nuestra organización.



El desarrollo del factor humano, invirtiendo en la mejora de sus competencias.



Un adecuado salario psicológico, que impulse la autorrealización de nuestra masa social; adoptando medidas de clima laboral y conciliación.



Acciones de concienciación del cuidado y respeto hacia el medio ambiente, con la absoluta creencia que es uno de los mayores activos de los que disponemos los seres humanos.



El respeto y cumplimiento escrupuloso de las normas que protegen la seguridad y la salud de nuestros colaboradores.

## 2. VISIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

### 2.1. TENDENCIAS Y OBJETIVOS

#### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

ASCH Infraestructuras y Servicios S.A. tiene como objetivo principal la generación y captación de valor, beneficiando a clientes, empleados, proveedores y accionistas. Este objetivo se logra mediante un crecimiento constante basado en la contratación de proyectos de alta calidad, respaldado por un equipo técnico de más de 25 especialistas.



#### MISIÓN

La misión de ASCH es participar de manera creciente y sostenida en la gestión y ejecución de proyectos de infraestructuras y edificaciones, energías renovables, plantas industriales y servicios, guiándose por los principios de Rentabilidad, Responsabilidad y Respeto:

- Rentabilidad para accionistas y clientes.
- Responsabilidad frente a la sociedad y las personas.
- Respeto al medio ambiente y a los compromisos de la compañía.

Actualmente, 388 personas integran el equipo de ejecución de proyectos, asegurando que estos se realicen dentro del presupuesto y en el plazo establecido.

#### LOGROS DE OBJETIVOS Y CERTIFICACIONES

- Se sigue avanzando con paso firme el proyecto de I+D+I de marcado carácter ferroviario denominado SISTEMA DE AUSCULTACION GEOMETRICA DE LA VIA FERROVIARIA (DRESINER) con la Universidad Politécnica de Valencia: Se trata de un sistema que, instalado en cualquier vehículo ferroviario, permite caracterizar el estado de una vía mediante la medida de parámetros geométricos durante la

circulación del mismo sobre esta. Esta solución permite, sin afectar al servicio de las infraestructuras ferroviarias, llevar un control del estado de la red e implantar técnicas de mantenimiento predictivo. De este modo los administradores ferroviarios poseen una herramienta que permite la optimización de los costos de mantenimiento, a la vez que se favorece el servicio de sus infraestructuras y se aumenta la calidad y la seguridad de estas.

- Crecimiento: La cifra de negocio se ha duplicado, abriendo nuevos mercados en República Dominicana, Panamá y Colombia.
- Certificaciones Renovadas: Sistema de gestión de I+D+I y certificación ISO 50001:2018 de Gestión Energética.
- Declaración de Verificación de Residuo Cero: Obtenida por la obra "Reconstrucción Plataforma de Estacionamiento de Aviones E-2/Base Aérea de Albacete", cumpliendo con los objetivos de economía circular.
- ISO 39001: Certificación en Seguridad Vial.
- Registro de Huella de Carbono: Sellos "Calculo", "Reduzco" y "Compenso" de 2023. Compensación del 100% de las emisiones emitidas durante el año 2023.
- Asociaciones Medioambientales: Miembro de ECOasimelec (Fundación para la Gestión Medioambiental de RAEEs) y colaboración con RECYCLIA y ECOpilas.
- Gestión de Residuos: Colaboración con Cocircular. Actualmente en proceso de obtener el sello Valoriza, en la obra R016 "Cañaveral 8" en Madrid.



## Otros proyectos de I+D+I están en fase de análisis:

- En 2023 ASCH ha afianzado el primer puesto en el ranking de empresas multinacionales de la construcción pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Murcia, tanto por facturación como por clasificación como contratista de obra pública.
- Implantación de tecnología BIM (BUILDING INFORMATION MODELLING) en los nuevos proyectos. Obtención de la certificación BIM: ISO 19650 La serie de Normas ISO 19650 sobre organización y digitalización de la información en obras de edificación e ingeniería civil que utilizan BIM nace con el fin de ofrecer un marco consensuado internacionalmente para la gestión de la información de la construcción en la era digital, siendo ASCH la primera constructora en conseguir la certificación en la parte 3 de la norma ISO. Se trata de un marco común, flexible y versátil para todas las partes interesadas que se ocupan de una u otra manera de los procesos del medio ambiente construido, incluidos gobiernos y organizaciones intergubernamentales, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad académica y la comunidad técnica.

## FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

ASCH ha acordado con la plataforma PHAROS proporcionar formación continua a su plantilla en diversas materias, incluyendo temas medioambientales y de sostenibilidad, reforzando su compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

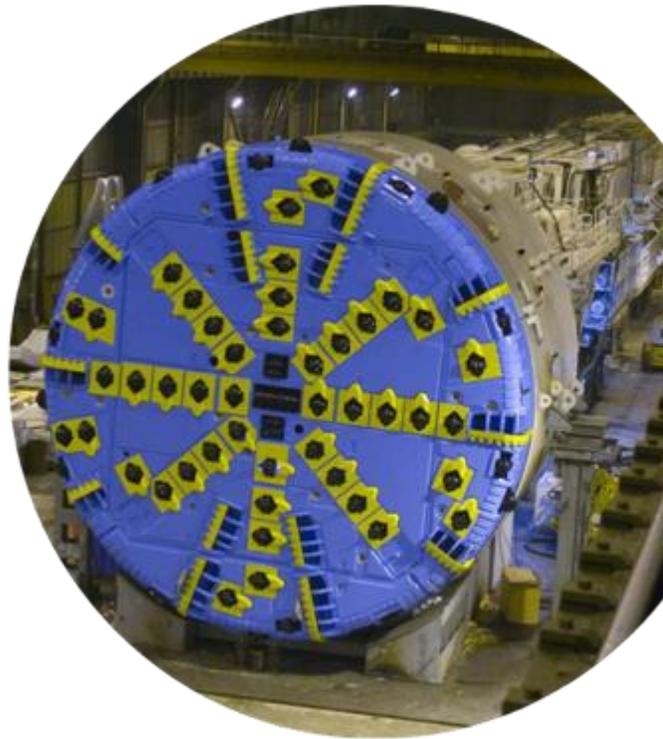
### I+D+I

ASCH avanza firmemente en proyectos de I+D+I, destacando el "Sistema de Auscultación Geométrica de la Vía Ferroviaria (DRESINER)", desarrollado en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia. Este sistema, instalado en cualquier vehículo ferroviario, mide parámetros geométricos para evaluar el estado de la vía durante la circulación, permitiendo el mantenimiento predictivo y optimización de costos.

## ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ASCH participa activamente en proyectos desarrollados por las principales asociaciones del sector, incluyendo:

- ANCI, Asociación Nacional de Constructores Independientes.
- ACEX, Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras.
- FRECOM, Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia.
- FEPECO, Asociación de Contratistas de Santa Cruz de Tenerife.
- Universidad Politécnica de Valencia, en el proyecto de I+D+I de Auscultación.
- ASMUMAD, Asociación Murcianos en Madrid.
- AIPCN, Asociación Técnica de Puertos y Costas Sección Española.
- Colaboración con el Colegio de Ingenieros de Caminos.
- Colaboración con Esamur, Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia.
- CTCON, Centro Tecnológico de la Construcción.



## OPTIMIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

- Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente y velar por su protección.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables por razón de la actividad desarrollada y de la ubicación geográfica y los requisitos voluntariamente asumidos.
- Minimizar los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos.
- Acercar el sistema de gestión ambiental a toda la organización para favorecer la participación de todos los empleados e incluir las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Promover el desarrollo sostenible en la organización.
- Mitigar los aspectos ambientales significativos.
- Reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> de la huella de carbono de la organización y compensar dichas emisiones.
- Aplicar el criterio de prevención y precaución como eje fundamental en nuestros principios de actuación.
- Continuar exigencias a nivel ambiental a proveedores.



## SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- Realizar una exhaustiva valoración de los riesgos asociada a cada uno de los puestos de trabajo de la organización.
- Proporcionar la información y formación a las personas trabajadoras necesaria para disminuir los riesgos de cada uno de los puestos de trabajo.
- Prevenir cualquier accidente laboral.



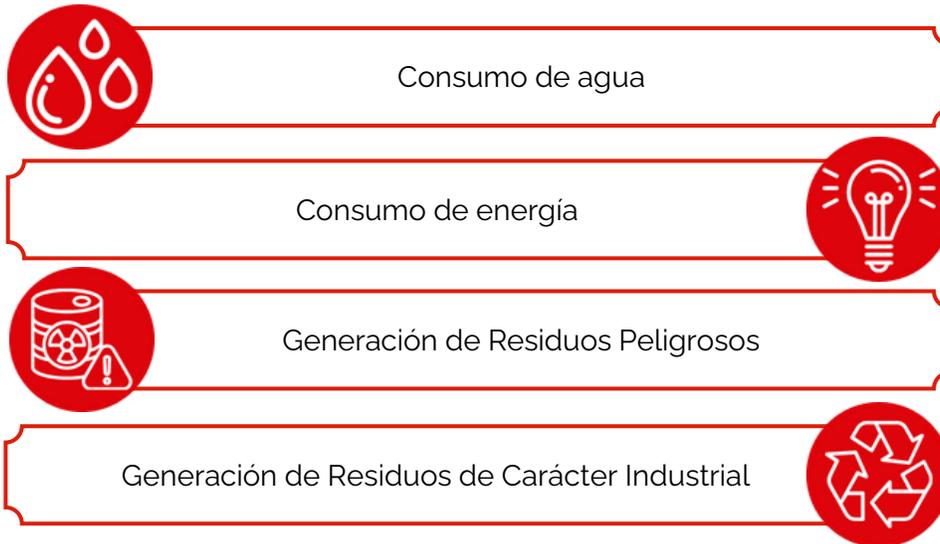
## NUESTRO EQUIPO HUMANO

- Atracción de talento joven.
- Reorganización interna para la optimización de procesos
- Actualización de la experiencia del empleado.
- Reducción de accidentes laborales.



## CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y FINANCIERO

- Fomentar la transparencia e información.
- Continuar nuestro crecimiento sostenido.



Existen otros aspectos, como la emisión de residuos a la red de alcantarillado, emisiones de ruido, o emisiones de gases de los cuales se han realizado las mediciones reglamentarias siendo estos valores insignificantes y, por tanto, encontrándose siempre dentro de los valores marcados por las normativas.

Todos los aspectos ambientales son controlados periódicamente.

## **Resultados de indicadores y objetivos de calidad y desempeño del sistema de gestión**

ASCH Infraestructuras y Servicios, S.A. mantiene implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG) conforme a los requisitos de las normas ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medio ambiente), ISO 45001 (seguridad y salud), ISO 50001 (gestión energética) e ISO 27001 (seguridad de la información), lo que permite una evaluación continua del desempeño y el establecimiento de objetivos de mejora alineados con la estrategia de sostenibilidad de la compañía.

Durante el ejercicio 2024, se ha llevado a cabo una revisión de los indicadores del sistema, con el objetivo de adaptarlos a la realidad operativa actual y mejorar su trazabilidad en el tiempo. Entre los principales indicadores de seguimiento destacan:

- Consumo de agua en oficinas (m<sup>3</sup>): seguimiento bimensual. Se detectó un aumento asociado a la instalación de fuentes conectadas a la red pública y se estableció como referencia el consumo de 2023.
- Consumo eléctrico (kWh/día): mantenido respecto a ejercicios anteriores, aunque no se alcanzó el objetivo de reducción. Se ha identificado la climatización como factor crítico.
- Consumo de papel (kg/persona/año): se estableció como referencia un máximo de 8,5 kg anuales por persona trabajadora.
- Uso de impresoras: seguimiento a través del número de copias realizadas por empleado, diferenciando blanco y negro y color.
- Consumo de combustible (litros de diésel y gasolina): se observa un incremento global del consumo, aunque con una mejora del peso relativo del uso de gasolina frente a diésel, como parte de la estrategia de reducción de emisiones.

Además, se eliminaron indicadores poco representativos (como número de pilas o unidades de tóner), sustituyéndolos por métricas más relevantes para el control y seguimiento ambiental y de recursos.

En cuanto a los objetivos estratégicos definidos para el año 2024, se establecieron las siguientes metas:

- Reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> con respecto al trienio anterior y obtener el sello REDUZCO del MITECO (objetivo conseguido).
- Aumentar la formación de la plantilla en materia no reglada (objetivo conseguido).
- Mejorar la eficiencia energética reduciendo el consumo eléctrico en las instalaciones (objetivo no conseguido).
- Reducir la siniestralidad laboral un 5% respecto al año anterior y un 10% respecto a los índices del sector (objetivo parcialmente conseguido).

Con carácter prospectivo, para el ejercicio 2025, la organización se ha propuesto los siguientes nuevos objetivos:

- Aumentar en un 10% las horas de formación no reglada respecto a 2024.
- Desarrollar aplicaciones interdepartamentales para optimizar tareas y reducir errores.
- Reducir la siniestralidad un 5% respecto a 2024 y seguir mejorando frente al índice del sector.
- Ampliar la formación en prevención de riesgos laborales no incluida en el convenio sectorial.
- Obtener los sellos REDUZCO y COMPENSO correspondientes al año 2024.
- Incrementar la formación de la plantilla en gestión de residuos y eficiencia energética.

Este enfoque refleja el compromiso de ASCH con la mejora continua de sus procesos, la sostenibilidad ambiental y la excelencia operativa.

*EN ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.  
EXISTE UNA PREOCUPACIÓN POR CUESTIONES  
QUE FAVORECEN LA SOSTENIBILIDAD, TALES  
COMO LAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:*



#### **CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**

- Gestión de residuos sostenible.
- Reducción de consumos.

#### **CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL**

- Sostenibilidad en el empleo.
- Seguridad y salud en el trabajo.

#### **CUESTIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

- Fomentar la transparencia e información.
- Cumplimiento normativo.

#### **CUESTIONES SOBRE LA SOCIEDAD**

- Control de la cadena de valor y puntos de venta.
- Satisfacción de clientes.
- Obligaciones fiscales y normativas.

## 2.2.ASPECTOS RELEVANTES IDENTIFICADOS

### 2.2.1.MATERIALIDAD



En base al proceso de identificación de la materialidad realizado, podríamos identificar como relevantes los siguientes aspectos generales, que se abordan a lo largo del presente informe, que forma parte del Informe de Gestión de ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A..

Dichos aspectos no están presentados por orden de relevancia sino por su orden de presencia en el EINF. Para la cuantificación de las cuestiones identificadas se han tomado como referencia las indicaciones del Global Reporting Initiative como marco internacionalmente reconocido para la presentación de información no financiera.

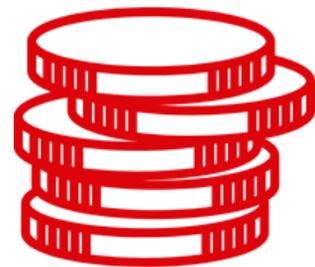
**Cualquier omisión sobre aquellos aspectos que no han sido considerados relevantes, pero son contemplados en la Ley de Información No Financiera y Diversidad, se encuentra explicada en la Tabla de contenidos anexa. Adicionalmente se hace referencia al apartado de dicha Ley a la que hace alusión parcial o totalmente el aspecto relevante considerado en la materialidad.**

## MATRIZ MATERIALIDAD



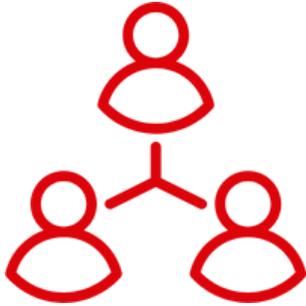
### ESTRATEGIA DE NEGOCIO

1. Desempeño económico y rentabilidad
2. Cumplimiento y adaptación a cambios normativos
3. Liderazgo en el sector
4. Informatización y tecnología disponible
5. Control y gestión de riesgos
6. Ayuda o subvenciones recibidas
7. Modelos de negocio y líneas estratégicas
8. Consideración aspectos de gobierno, sociales y ambientales



## CLIENTES

9. Innovación productos y servicios.
10. Calidad de la atención al cliente.
11. Seguridad informática y protección de datos y propiedad intelectual.
12. Transparencia de la información sobre productos y servicios dada a clientes y prácticas de marketing responsable.
13. Ética empresarial.



## EMPLEADOS

14. Política de gestión de personas
15. Fomento de la igualdad y conciliación familiar.
16. Seguridad, salud y bienestar laboral.
17. Formación
18. Atracción, retención de talento y desarrollo profesional.
19. Satisfacción de los empleados y mecanismo de queja.

## MEDIO AMBIENTE

20. Consumo de recursos (electricidad, papel, agua..etc)
21. Emisiones de CO2 y cambio climático.
22. Residuos generados.



## RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

23. Acción social
24. Mecanismos y canales de diálogo con los grupos de interés.
25. Voluntariado corporativo.

Estamos unidos a la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo.

Alineamos nuestra estrategia y operaciones con estos principios universales que contribuyen a la consecución de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Estos principios derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



## 2.2.2. GESTIÓN DE RIESGOS

ASCH cuenta con una política de control y gestión de riesgos para todo su Grupo, a través de la cual identifica los principales riesgos a los que se encuentra expuesto, y tiene Implementado sistemas de control para minimizarlos.

Los principales riesgos relacionados con el sector, los mercados y el propio desarrollo de la actividad son los siguientes:

### **- Cambios adversos en la situación económica o política.**

La construcción es una actividad cíclica sujeta a la situación del entorno económico-financiero general. En esta actividad, los cambios en la situación económica, tanto a nivel mundial como nacional o regional, en las tasas de ocupación y empleo, los tipos de interés, la inflación, la legislación fiscal, cambios regulatorios y políticos, entre otros factores, afectan considerablemente al número de licitaciones sacadas a concurso. Cualquier cambio desfavorable en estos factores, en las tendencias económicas, demográficas, políticas o sociales en Europa y en España en particular, podría traducirse en una ralentización del sector.

El incremento del precio de las materias primas y energía, el incremento de los costes por la ruptura de la cadena de suministros derivado de la pandemia puede provocar efectos de segunda ronda y un aumento de la inflación con su impacto en la política monetaria y los niveles de tipos de interés.

ASCH ha continuado con la diversificación Internacional minimizando el impacto de una futura ralentización de la economía en España.



**- Competencia del sector.**

Respecto al área de edificación y obra civil, la actividad en España es altamente competitiva, a pesar de las barreras de entrada a nuevas empresas. Incluso, en el actual ciclo del sector existen mayores barreras que en el anterior ciclo expansivo, como consecuencia del endurecimiento de las condiciones de financiación del sector por parte al sector financiero, y a que la Junta Consultiva ha endurecido notablemente los requisitos para obtener la clasificación como contratista del estado en los diferentes grupos y categorías. Los competidores de la Sociedad y de su Grupo son normalmente empresas de ámbito nacional o local.

Respecto al área ferroviaria, la competencia es menor debido a que no sólo es imprescindible disponer de una elevada capacidad financiera sino que además es necesario disponer de un importante y adecuado parque de maquinaria con el que ejecutar las obras. Se trata de maquinaria muy específica y de elevado coste económico.

La dilatada experiencia del equipo humano de ASCH así como su parque de maquinaria es una clara ventaja competitiva.

**- Principales riesgos y estrategias de mitigación:**

1. Cambios adversos en la situación económica o política: La actividad de construcción está estrechamente ligada al entorno económico-financiero global y nacional. Fluctuaciones en tasas de ocupación, empleo, tipos de interés, inflación, y cambios legislativos y políticos pueden significativamente afectar la cantidad de licitaciones disponibles. ASCH ha diversificado internacionalmente para mitigar impactos potenciales de una desaceleración económica en España.
2. Competencia del sector: En el ámbito de edificación y obra civil en España, la competencia es intensa, a pesar de las barreras de entrada existentes. Durante el ciclo actual, las condiciones de financiación más estrictas y los requisitos más rigurosos para la clasificación como contratista del estado han elevado estas barreras. En contraste, el sector ferroviario demanda no solo capacidad financiera significativa, sino también un parque de maquinaria especializada costosa, donde ASCH destaca por su experiencia y recursos.

- Edificación y obra civil: ASCH enfrenta competencia principalmente de empresas nacionales y locales, beneficiándose de su experiencia y parque de maquinaria.
- Sector ferroviario: Menor competencia debido a los requisitos técnicos y financieros, donde la experiencia y la infraestructura de ASCH son ventajas competitivas clave.

**- Estrategias y consideraciones adicionales:**

- Innovación y adaptación: ASCH continúa innovando para mantenerse competitivo, enfocándose en mejoras técnicas y en la adaptación a las condiciones cambiantes del mercado.
- Resiliencia frente a crisis: La pandemia ha resaltado la importancia de la resiliencia operativa y financiera, con ASCH implementando medidas para mitigar interrupciones en la cadena de suministro y efectos inflacionarios.
- Expansión internacional: La diversificación geográfica reduce la dependencia del mercado doméstico y mitiga riesgos asociados a la economía española.

En conjunto, ASCH se posiciona estratégicamente para enfrentar desafíos sectoriales y económicos, aprovechando su experiencia, capacidad técnica y adaptabilidad para garantizar el éxito sostenido en un entorno competitivo y cambiante.



## Seguridad de la información:

### 1. Sistema de Gestión de Seguridad de Datos

ASCH Infraestructuras y Servicios S.A. dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) certificado conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022, aplicable a todas sus operaciones de construcción, conservación y mantenimiento de infraestructuras (movimientos de tierras, edificación, instalaciones eléctricas, hidráulicas, ferroviarias, telecomunicaciones, etc.).

Este sistema se aplica tanto al departamento de IT como a toda la compañía, incluyendo protocolos, inventarios y herramientas de control que son revisados en auditorías anuales.

Actualmente, la empresa se encuentra en proceso de adaptación para obtener en 2025 la certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) con nivel Medio, proceso iniciado con una entidad certificadora autorizada.

### 2. Política de seguridad de la información

ASCH cuenta con una Política de Seguridad de la Información publicada en su web y aprobada por la Comisión de Seguridad. Esta política establece el marco necesario para proteger la información frente a amenazas internas o externas, accidentales o deliberadas, y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Incluye medidas organizativas, técnicas y formativas, y está alineada con los principios de mejora continua del SGSI.

### 3. Gestión de riesgos de ciberseguridad

Los principales riesgos identificados son:

- Suplantación de identidad
- Falsificación documental
- Secuestro, fuga o borrado de datos

Para mitigarlos, se aplican las siguientes medidas:

- **Suplantación de identidad y falsificación documental:** se utilizan filtros antiphishing y antivirus en los servidores de email y en los equipos de los usuarios. Además, se promueven campañas de concienciación interna mediante boletines denominados *Avisos para navegantes*. La verificación de documentos sensibles incluye validación telefónica con emisores y contrastes en plataformas oficiales como [valide.redsara.es](https://valide.redsara.es), además del análisis de metadatos y de posibles manipulaciones digitales.
- **Secuestro, fuga o borrado de datos:** se han implantado políticas de contraseñas robustas, autenticación 2FA en sistemas críticos, cortafuegos con protección ante ataques DDoS, y una estrategia de copias de seguridad bajo el modelo 3-2-1 (locales, en frío y en la nube encriptada con 2FA). Se realiza monitorización continua de accesos

y registros de logs, y se llevan a cabo simulacros anuales de restauración para garantizar la continuidad operativa.

#### **4. Acciones recientes en materia de ciberseguridad**

Durante 2024, se implantó un sistema de verificación documental y se actualizaron los servidores del ERP para mejorar el rendimiento. En 2023 se ejecutó un simulacro completo de recuperación ante desastres. En paralelo, se han iniciado los procesos de adaptación a la Ley 11/2021 contra el fraude fiscal y a la Ley Crea y Crece, implementando la facturación electrónica B2B.

#### **5. Procedimiento ante fugas de datos personales**

En caso de producirse una fuga de datos personales, ASCH aplica el procedimiento exigido por la normativa vigente, notificando la incidencia a la AEPD, informando a los afectados y formalizando la denuncia correspondiente ante la Policía. Hasta la fecha, no se ha producido ninguna situación de este tipo.

#### **6. Quejas recibidas de autoridades nacionales**

No se ha recibido ninguna queja ni solicitud por parte de autoridades nacionales en materia de protección de datos. No obstante, ASCH dispone de un canal habilitado para la recepción de estas comunicaciones, accesible por vía presencial, correo postal o email a: [privacidad@aschinfraestructuras.com](mailto:privacidad@aschinfraestructuras.com).

#### **7. Ataques informáticos**

La compañía ha sufrido dos intentos de fraude por suplantación de identidad y falsificación documental mediante correos electrónicos fraudulentos con facturas y certificados bancarios manipulados. En uno de los casos, se logró recuperar el importe abonado gracias a la rápida actuación con las entidades bancarias. Se presentaron denuncias ante la Policía y se reforzaron las medidas preventivas ya mencionadas.

#### **8. Fugas o fraudes internos**

No se han producido fraudes ni fugas deliberadas por parte del personal o de agentes externos. No obstante, ASCH cuenta con registros de actividad (logs) que permiten tomar medidas legales en caso de incidente.

#### **9. Incidentes informáticos importantes**

No se han registrado incidentes informáticos relevantes. Las incidencias resueltas han sido de carácter técnico y operativo habitual: desconexiones puntuales, errores de usuario, o tareas de mantenimiento y soporte.

Con este conjunto de medidas, ASCH Infraestructuras y Servicios S.A. consolida su compromiso con la seguridad de la información, asegurando una gestión robusta, eficiente y proactiva frente a los riesgos tecnológicos actuales.

## Indicadores de calidad y desempeño del servicio

---

Durante 2024, ASCH Infraestructuras y Servicios, S.A. ha reforzado el seguimiento de indicadores clave de calidad como parte de su compromiso con la mejora continua y la excelencia operativa. El sistema de indicadores implantado permite monitorizar tanto el cumplimiento de requisitos del cliente como el control operacional de procesos clave, alineado con el sistema integrado de gestión conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001.

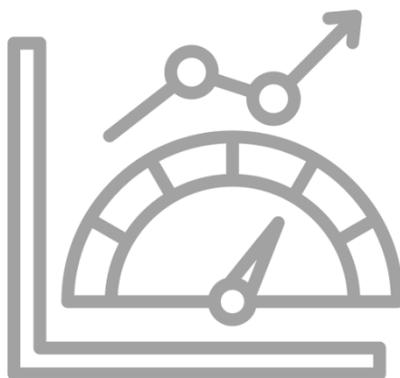
Los principales indicadores de calidad y resultados obtenidos durante el ejercicio han sido los siguientes:

### ■ Indicador de reclamaciones

- **Reclamaciones registradas:** se han contabilizado **2 reclamaciones** de clientes a lo largo del año.
- Ambas han sido resueltas satisfactoriamente y dentro del plazo establecido, sin derivar en no conformidades ni en penalizaciones contractuales.
- Este resultado refleja una reducción frente al año anterior y una baja incidencia en relación con el número total de obras ejecutadas.

### ■ Indicador de no conformidades internas

- Se han reportado **5 no conformidades** internas detectadas a través de auditorías y controles operacionales.
- Todas fueron tratadas mediante acciones correctivas dentro del plazo fijado, con seguimiento por parte de los responsables de calidad.



#### ■ Indicador de satisfacción del cliente

- Se han finalizado 24 obras, de las cuales se han remitido 24 encuestas de satisfacción, aunque sólo se ha obtenido respuesta en 4 (16,7% de tasa de retorno).
- Las encuestas recibidas reflejan puntuaciones entre 4 y 5 sobre 5 en todos los apartados (plazos, atención, calidad de ejecución).
- Aunque el volumen de respuestas no es significativo estadísticamente, la empresa valora positivamente la retroalimentación cualitativa recibida, así como la ausencia de observaciones en la mayoría de las actas de recepción.
- Se prevé rediseñar este indicador en 2025 para aumentar la representatividad y frecuencia del seguimiento.

#### Indicador de eficiencia en consumo de recursos de oficina (indicadores asociados a calidad operativa)

Los siguientes indicadores operacionales se controlan como parte del sistema de calidad aplicado a la gestión eficiente de medios y recursos administrativos:

- **Consumo de papel:** 2,98 kg por empleado/año (objetivo  $\leq 8,5$  kg).
- **Copias impresas (BN y color) por persona:** 48,93 en BN y 164,34 en color, por trimestre (objetivos  $\leq 100$  y  $\leq 300$ , respectivamente).
- **Consumo eléctrico en oficinas:** máximo mensual registrado 11.464 kWh (objetivo  $\leq 15.000$ ).
- **Consumo de agua en oficinas:** 0,90 – 1,06 m<sup>3</sup> por empleado en los meses válidos, por debajo del umbral de 3,5 m<sup>3</sup>.



## 3. POLÍTICAS Y RESULTADOS POR ÁREAS

### 3.1. MEDIOAMBIENTE

En ASCH Infraestructuras, tal y como exponemos en nuestro código deontológico sobre nuestra política de sostenibilidad, estamos comprometidos con compatibilizar el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. Nos enfocamos en cuidar el medio ambiente, usar los recursos eficientemente y reducir los impactos negativos en la construcción.

Implementamos mejoras ambientales en nuestros procesos y creemos que estas prácticas son clave para una gestión empresarial adecuada y sostenible. Nuestro compromiso incluye la prevención de la contaminación y se basa en un sistema de mejora continua, estableciendo objetivos ambientales claros.

Colaboramos con administraciones y agentes sociales para mejorar el entorno ambiental y fomentamos la responsabilidad ambiental entre nuestro personal a través de formación constante. Mantenemos un sistema de gestión ambiental para asegurar la mejora continua y reducir los riesgos de nuestra actividad.

Nuestra política ambiental, accesible al público y conocida por todo el personal, se revisa periódicamente para adaptarse a cambios tecnológicos y sociales.



## A. PRINCIPIOS DE NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

Entre las directrices de nuestros órganos de gobierno se encuentra la Política Ambiental, y la compañía cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14001. Nuestro Código Ético exige el cumplimiento de los requisitos de este sistema, y todos los miembros de la empresa deben reportar cualquier incumplimiento que detecten.

Nuestra política de protección ambiental nos obliga a optar por la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, así como a implementar actividades que optimicen el consumo energético.

Definimos los indicadores necesarios para seguir y medir el desempeño en ISO FÁCIL. Cada indicador tiene su fórmula de cálculo, frecuencia, responsable de seguimiento y valores de referencia que determinan si el proceso es adecuado.

- Los indicadores de calidad se definen en cada área específica (infraestructuras, procesos operacionales, etc.).
- Los indicadores de medio ambiente se definen en el Área de Control Operacional.
- Los indicadores de seguridad y salud se definen en el Área de Incidentes.



Entre El seguimiento de los indicadores de procesos y servicios se realiza mediante el registro del área de Evaluación del Desempeño de ISOFácil.



## Desempeño ambiental

- Indicadores medioambientales: registrados en el área de Evaluación del Desempeño de ISOFácil.
- Requisitos legales y otros requisitos: seguimiento, medición y evaluación en el área de Información de ISOFácil.
- Control operacional: seguimiento según lo definido en el área de Control Operacional y en el Área de Compras para proveedores externos.

En aspectos ambientales como la generación de polvos, ruidos o residuos peligrosos, que no se pueden medir cuantitativamente, el seguimiento se realiza mediante control operacional y de subcontratas y proveedores.

## Desempeño energético

- Indicadores energéticos: registrados en el área de Evaluación del Desempeño de ISOFácil.
- Requisitos legales y otros requisitos: seguimiento en el área de Información de ISOFácil.
- Control operacional: seguimiento del control operacional ambiental y energético según el área de Control Operacional y el Área de Compras.

Para cada indicador energético, se define una línea base energética basada en la revisión inicial y ajustada según cambios significativos en procesos o sistemas de energía. El plan de medición energética incluye el uso significativo de la energía, eficacia de planes de acción, y evaluación del consumo real contra el esperado.

## B. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS



### COMBUSTIBLE

El consumo de combustible durante el periodo de la memoria ha sido de **301.305,32 litros**, mientras que en 2023 fue de **316.391,28 litros**. El consumo de combustible ha disminuido en un **4,77%**.



### AGUA

El total de consumo de agua contabilizada en 2024 ha sido de **113 m<sup>3</sup>\***, mientras que en 2023 fue de **309 m<sup>3</sup>** en las oficinas centrales. Ha reducido un **36%** dicho consumo.



### ENERGÍA

El consumo total de electricidad contabilizado a lo largo del 2024 ha sido **123.940 kwh\***, mientras que en 2023 fue de **103.479 Kwh**. El consumo eléctrico ha aumentado en un **20%**.

#### \*Incidencia en la medición del consumo de agua:

A partir de agosto de 2024, se produjo un fallo en el contador de agua gestionado por la compañía suministradora, lo que provocó que las facturas indicasen un consumo de 0 m<sup>3</sup>, a pesar de que el suministro no se interrumpió en ningún momento. Tras detectar el error, la empresa contactó con el proveedor, quien reconoció un problema técnico con el contador. A fecha de cierre del informe, la incidencia no había sido resuelta, por lo que los datos desde junio de 2024 en adelante han sido desestimados por falta de fiabilidad.

\*En la Sede Central se ha pasado de un consumo de 93.151Kwh en 2023 a 95.445 Kwh en 2024, lo que ha supuesto un aumento del consumo en un 2%. El resto del aumento del consumo se debe al aumento de número de centros de trabajo, se ha pasado de 10.328Kwh en 2023 a 28.495Kwh en 2024 que corresponde al consumo de las 6 oficinas



## C. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, ASCH Infraestructuras y Servicios, S.A. ha reforzado en 2024 sus esfuerzos en materia de gestión eficiente de recursos y economía circular. La compañía ha continuado promoviendo prácticas responsables en el consumo de agua, electricidad, papel y materiales de obra, así como en la adecuada gestión de residuos.

Durante este periodo, se han consolidado acuerdos estratégicos con entidades especializadas para garantizar la correcta trazabilidad y valorización de residuos. En concreto, se ha mantenido la colaboración con ECOASIMELEC y Recyclia, plataformas autorizadas para la gestión de residuos electrónicos y pilas, lo que ha permitido mejorar la recogida selectiva de este tipo de materiales en nuestras instalaciones.

Asimismo, se ha continuado trabajando con COCIRCULAR, con quienes se han desarrollado actuaciones orientadas a incrementar el aprovechamiento y la valorización de los residuos generados en obra.

Por otro lado, se ha implementado una herramienta digital de seguimiento del consumo de papel y tóner, con indicadores trimestrales por empleado que permiten evaluar de forma continua el impacto ambiental de los recursos ofimáticos. En 2024, el consumo medio de papel ha sido de 2,98 kg por empleado/año, una cifra muy por debajo del umbral objetivo establecido (8,5 kg), y el uso de tóner se ha mantenido dentro de los límites de consumo responsable, tanto en blanco y negro como en color

Estas actuaciones evidencian un modelo de gestión ambiental responsable, orientado a minimizar el uso de recursos naturales, fomentar la reutilización de materiales y reducir la generación de residuos, alineándose con los objetivos de la economía circular y la sostenibilidad a largo plazo.

A continuación, adjuntamos los datos de la cantidad de RNP (residuos no peligrosos) generados en oficina:

NOMBRE	CANTIDAD	
	PESO	LITRO / KG
TONER	122	KG
PAPEL Y CARTÓN	588	KG



## D. EMISIONES Y CÁMBIO CLIMÁTICO

Las emisiones de carbono de ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. EN 2024 totalizan **938,92 toneladas de CO2** incluyendo el alcance 1 y 2, mientras que, en 2023, las emisiones de carbono fueron **1.148 toneladas de CO2**. Por lo tanto, las emisiones han disminuido en un **18, 21%** con respecto al ejercicio anterior.

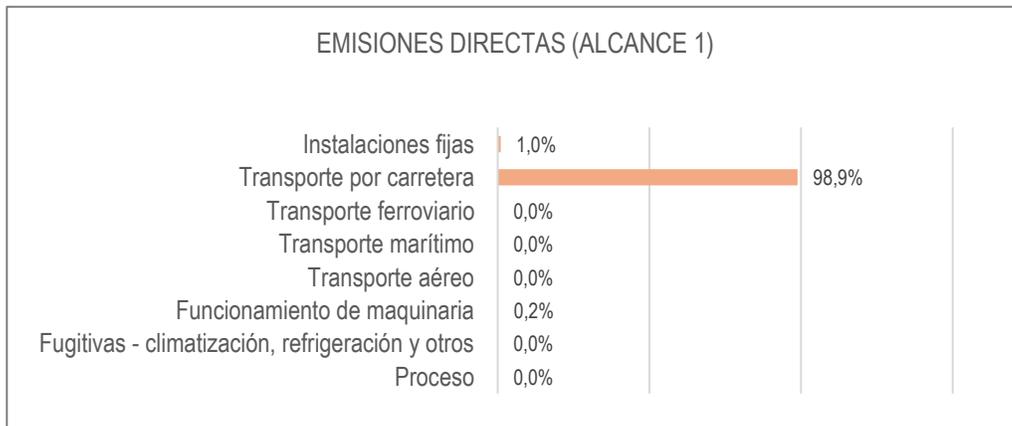
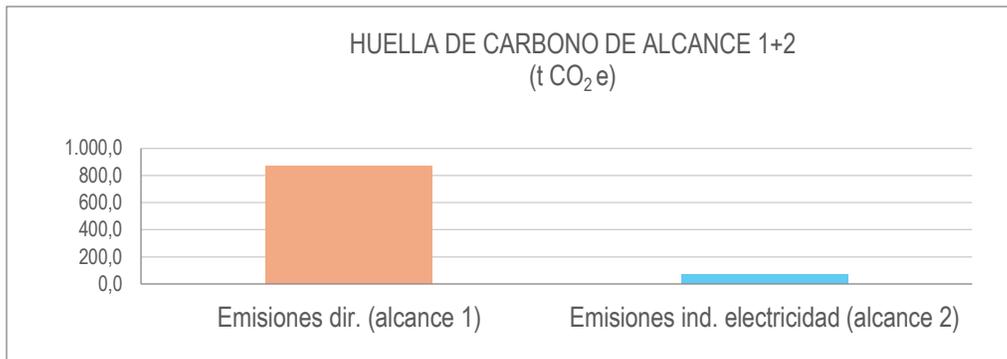
Las emisiones del alcance 2 son bajas, en tanto que ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. no dispone de grandes fuentes de emisión. Tampoco se han producido fugas de gas refrigerante en el periodo analizado. Se trata de las emisiones derivadas del consumo de electricidad en las oficinas.



En 2024, ASCH Infraestructuras y Servicios S.A. ha consolidado su compromiso con la sostenibilidad ambiental logrando un importante hito: la obtención de los sellos CALCULO, REDUZCO y COMPENSO del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), correspondientes al trienio anterior. Estos distintivos reconocen que la empresa no solo ha medido su huella de carbono desde 2019, sino que ha demostrado una reducción efectiva de sus emisiones —especialmente mediante la progresiva sustitución de vehículos diésel por otros con etiqueta ECO— y ha compensado el 100 % de las emisiones generadas en 2023. Esta situación permite a ASCH declararse una empresa con emisiones neutras para dicho periodo, reforzando su posición como entidad comprometida con la descarbonización de su actividad y con la mejora continua de su desempeño ambiental

En la siguiente tabla se reflejan las emisiones emitidas durante 2023 en ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. en kg de CO2, hallados con la propia herramienta del ministerio de España:

Año de cálculo	2024			
	t CO <sub>2</sub>	kg CH <sub>4</sub>	kg N <sub>2</sub> O	t CO <sub>2</sub> e
<b>EMISIONES DIRECTAS</b>	862,04	25,04	31,12	871,24
<b>EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA</b>	-	-	-	67,68
<b>TOTAL</b>	<b>862,04</b>	<b>25,04</b>	<b>31,12</b>	<b>938,92</b>



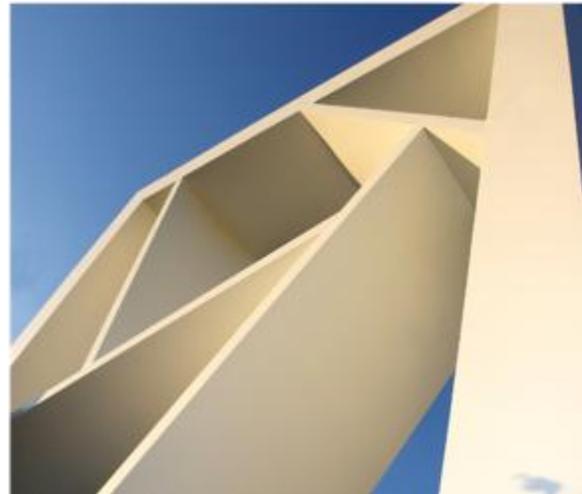
## E. TAXONOMÍA

ASCH se compromete con el nuevo cumplimiento del reglamento UE 2020/852. reglamento de Taxonomía y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la comisión de 6 de julio de 2021.

Es por ello por lo que manifiesta su compromiso en disminuir progresivamente el impacto sobre el objetivo 2 del Reglamento de Taxonomía "Adaptación al cambio climático" y por tanto contribuir activamente a disminuir las emisiones de las actividades indirectas que conllevan emisiones de tCO<sub>2</sub>eq.

Las actividades seleccionadas para la contribución al objetivo 2 impactan en su totalidad sobre este objetivo, asegurando que no impacta negativamente en los otros 5 objetivos del reglamento de taxonomía:

- Mitigación del cambio climático
- Recursos hídricos y marinas
- Economía circular
- Contaminación
- Biodiversidad y ecosistemas



En la presente memoria con respecto al ejercicio 23/24, será la primera vez que ASCH realiza la TAXONOMÍA, por lo que no se podría aportar la comparabilidad exigida por el Reglamento. Por lo tanto, se aportan los datos relativos a las actividades elegibles del año de la presente memoria (24/25).

Se detallan además a continuación por sociedades, las actividades elegibles, así como la proporción de sostenibilidad en cuanto a:

- Facturación
- Gastos operacionales (Gastos Opex)
- Gastos de explotación (Gastos Capex)

El objetivo de ASCH Infraestructuras y Servicios S.A. en relación con la taxonomía de sostenibilidad es reducir el consumo eléctrico en las oficinas de la sede principal.

Para lograr esta reducción, contamos con un proyecto de reforma del sistema de climatización del edificio, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia energética. Esta iniciativa se suma a las acciones implementadas desde 2020, cuando se sustituyó todo el sistema de iluminación por luces LED de bajo consumo, lo que ya resultó en una disminución notable del consumo en 2020 en comparación con 2019.

Además, estamos evaluando otras medidas complementarias, como la instalación de paneles solares y la mejora del aislamiento térmico, para continuar optimizando el consumo energético y contribuir a la sostenibilidad ambiental.

Por lo tanto, se realizarán las siguientes medidas que conlleven a un porcentaje significativo de disminución para el ejercicio 25/26:

- Seguimiento y concienciación del uso de electricidad, con el fin de reducir el porcentaje de consumo.

2023						
Actividad Elegible	Facturación Total	% Facturación Sostenible	CAPEX Totales	CAPEX Sostenibles	OPEX Totales	OPEX Sostenibles
ELECTRICIDAD SEDE PRINCIPAL	22.029,63 €	16,6%	1	0	0	0

2024						
Actividad Elegible	Facturación Total	% Facturación Sostenible	CAPEX Totales	CAPEX Sostenibles	OPEX Totales	OPEX Sostenibles
ELECTRICIDAD SEDE PRINCIPAL	21.278,64€	18,66%	1			
Enero a Octubre	17.220,62 €	16,6%				
Noviembre a Diciembre	4058,02€	27,4%				

## F. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La actividad de ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. se lleva a cabo en emplazamientos situados en zonas calificadas territorialmente como Zona industrial o zona urbana sin realizar ningún tipo de afección a zonas protegidas.

Con respecto a la relación de ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. con el medio, podemos destacar los Proyectos de investigación, desarrollo e innovación.



La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son elementos clave para avanzar hacia un modelo de economía verde y un desarrollo sostenible, que minimice el impacto de las actividades humanas y reconozca el calor y la relevancia que tienen los servicios de los ecosistemas para el desarrollo y el bienestar.

## 3.2. SOCIAL Y PERSONAL

ASCH está profundamente convencida de que el equipo humano es el factor determinante de la empresa: sin un gran equipo humano no se puede ser competitivo y desarrollar una empresa sostenible en el tiempo. Lo que hoy es nuestro Grupo, no podría explicarse si no hubiera contado con un equipo humano como el que tiene, preparado, cohesionado, alineado con sus objetivos y ente (estrategias, y comprometido con su futuro).

Este equipo se ha conformado a partir de una política de recursos humanos basada en la búsqueda de personas con talento, capacidad de trabajo y espíritu de compromiso, y en la promoción interna, como elemento motivador para el desarrollo de la carrera profesional, valorando como elemento fundamental y requisito imprescindible, la calidad humana de todos los candidatos. La compañía está comprometida con sus empleados en ofrecerles una empresa a la que se sientan orgullosos de pertenecer, desarrollando su talento, facilitando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y proporcionando un clima de trabajo óptimo mediante el fomento de valores como el respeto y la colaboración, permitiendo todo ello retener y atraer el talento, y resultar una empresa atractiva para el desempeño de su profesión.

**Procedimiento RRHH del SIG:** Determinar y proporcionar los recursos necesarios para implantar y mantener el sistema integrado de gestión y mejorar continuamente su eficacia. Así como, establecer la sistemática para determinar la competencia profesional adecuada para cada puesto de trabajo y las necesidades de formación.

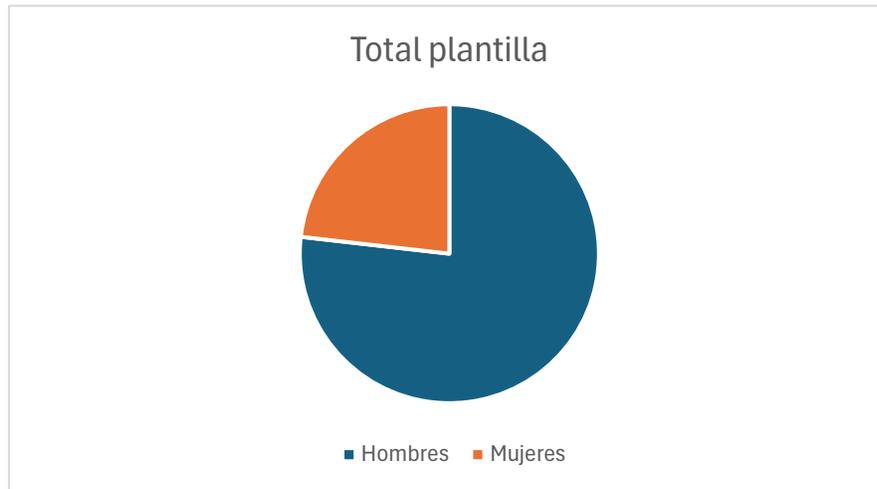
**Política del SIG:** Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, con la mejor garantía de seguridad, en el tiempo y forma adecuado.

**Plan de Igualdad:** El objetivo del mismo es, no solo la consecución de los objetivos establecidos, sino implicar a toda la plantilla para alcanzarlos, creando un clima de mejora laboral, de optimización de los Recursos Humanos de la empresa y de la potencialidad de los mismos, con la finalidad de convertirse en un instrumento de convivencia, productividad y mejora de la calidad de vida.

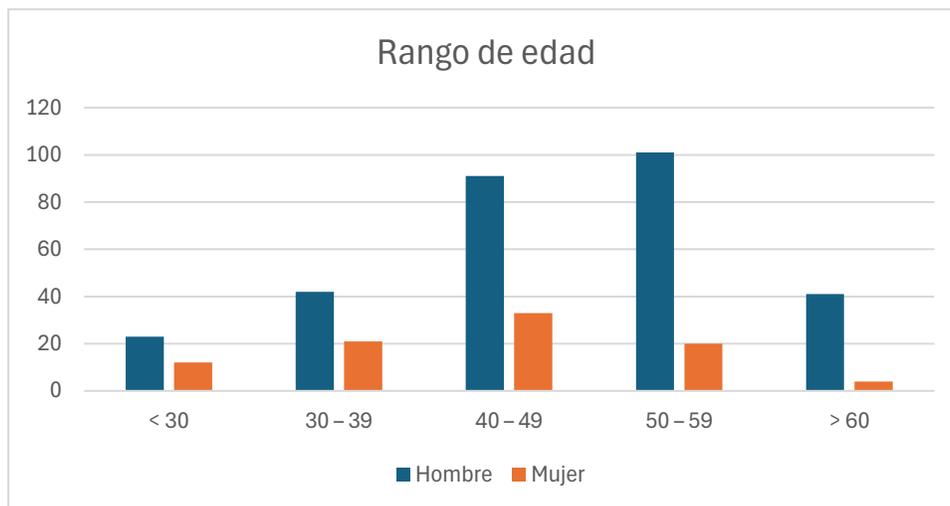


## A. EMPLEO

ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. contó durante el 2024 con una media de 388 personas empleadas en plantilla, de los cuales 298 son hombres y 90 son mujeres.

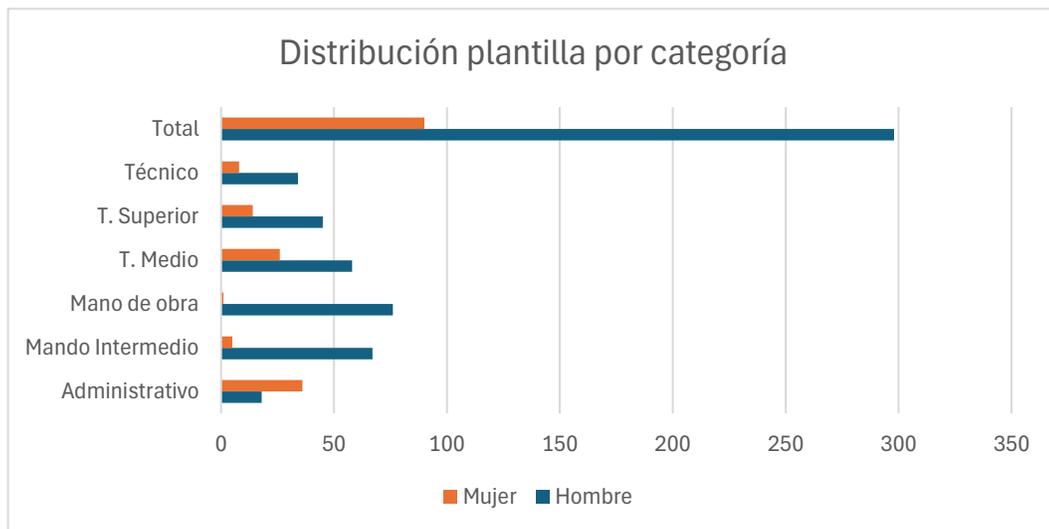


Rango de Edad	Hombre	Mujer	Total
< 30	23	12	35
30 - 39	42	21	63
40 - 49	91	33	124
50 - 59	101	20	121
> 60	41	4	45
<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>90</b>	<b>388</b>



**Distribución de plantilla por categoría**

	Hombre	Mujer	Total
Administrativo	18	36	54
Mando Intermedio	67	5	72
Mano de obra	76	1	77
T. Medio	58	26	84
T. Superior	45	14	59
Técnico	34	8	42
<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>90</b>	<b>388</b>



**Ceses 2024**

Motivo despido	Hombre	Mujer	Total, general
No superación periodo de prueba	6	0	6
Despido disciplinario	10	1	11
<b>Total, general</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>17</b>

**Distribución de plantilla por tipo de contrato y jornada**

	<b>Jornada Completa</b>	<b>Jornada Parcial</b>	<b>Total</b>
Contrato Eventual	14	0	14
Contrato Fijo	366	8	374
<b>Total</b>	<b>380</b>	<b>8</b>	<b>388</b>

**Las principales líneas de actuación en materia de Recursos Humanos:**

Alinear la gestión de RRHH con los objetivos generales de la empresa para contribuir al éxito de la organización, a través de la atracción y captación de talento, seleccionando a los mejores profesionales para cada puesto de trabajo.

Evaluación de las necesidades de la empresa en términos de personal con previsión de las necesidades de reclutamiento.

Establecer estrategias de retención del talento para mantener a los trabajadores clave motivados y comprometidos con la empresa.

**Objetivos 2024/2025:**

Dentro de los objetivos esta la búsqueda de talento, con el fin de cubrir las distintas necesidades que se nos plantean, en los distintos departamentos y obras. Como resultado, el equipo humano de ASCH ha pasado de 340 personas trabajadora en diciembre de 2023 y a 388 personas en 2024

Aumentar el número de personas trabajadoras femeninas en la empresa, el resultado ha sido la incorporación en el año 2024 de 48 nuevas personas trabajadoras.

Mantener nuestro compromiso con la igualdad, y seguir desarrollando el plan de igualdad con el que cuenta la empresa y que fue objeto de revisión y seguimiento en febrero de 2024.

Para 2025 se mantiene la línea de trabajo, buscando un crecimiento con la incorporación de los mejores profesionales y continuar avanzando en el desarrollo e implantación de políticas de igualdad.

**Promedio de salarios por edad**

	Promedio de salario total anual
< 30	32.146,09 €
30 - 39	38.651,29 €
40 - 49	44.958,23 €
50 - 59	45.275,91 €
> 60	50.089,31 €
<b>Total</b>	<b>43.705,02 €</b>

**Promedio de salarios por categoría**

	Promedio de salario total anual
Directivos	88.556,52 €
Mando Intermedio	52.727,86 €
Administrativos	28.092,08 €
Técnicos	45.424,32 €
Trabajadores Cualificados	31.200,66 €
<b>Total</b>	<b>43.705,02 €</b>

En 2024, hubo 6 promociones en la plantilla. De entre esos 6, 3 eran hombres y 3 mujeres.



TIPO CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ADMINISTRATIVA/O	26.695,07 €	24.297,69 €	24.747,20 €
AUXILIAR TECNICO	35.687,50 €	29.071,43 €	33.673,91 €
AYUDANTE OFICIO/PEON	25.100,79 €		25.100,79 €
CAPATAZ	39.363,47 €		39.363,47 €
ENCARGADO	46.225,10 €		46.225,10 €
JEFE ADMINISTRATIVO	36.750,00 €	33.100,00 €	34.560,00 €
OFICIAL ADMINISTRATIVO	31.214,29 €	31.296,67 €	31.260,63 €
T. MEDIO	52.131,49 €	42.454,00 €	49.291,36 €
T. SUPERIOR	70.099,76 €	54.753,33 €	66.811,24 €
TOPOGRAFO	40.285,71 €	36.000,00 €	39.333,33 €
DELINEANTE	33.000,00 €	25.500,00 €	28.000,00 €
OFICIAL DE OFICIO	30.447,65 €		30.447,65 €
JEFE DE TOPOGRAFIA	57.000,00 €		57.000,00 €
<b>Total general</b>	<b>45.903,01 €</b>	<b>36.338,11 €</b>	<b>43.705,02 €</b>



## B. CONVENIOS APLICABLES

Durante 2024, se han revisado la práctica en totalidad de los convenios colectivos, incluyéndose nuevas tablas y aportaciones al plan de pensiones del sector.

Respecto a las condiciones de trabajo, en ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. se aplican los siguientes convenios:

Convenios colectivos en construcción aplicables
ALBACETE
ALICANTE
ASTURIAS
BADAJOS
BARCELONA
BURGOS
CANTABRIA
CORDOBA
CUENCA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LLEIDA
LUGO
MADRID
MÁLAGA
MELILLA
MURCIA
SALAMANCA
SEGOVIA
SEVILLA
SORIA
TENERIFE
TERUEL
VALENCIA
ZARAGOZA

## C. BRECHA SALARIAL

En ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. existe una brecha salarial del **20,83%** en el total de la retribución equiparada. Cabe señalar que, el dato de la brecha media no supera los 25% establecido por el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores y en el artículo 28 (sobre la necesidad de justificar diferencias salariales superiores al 25%) según el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo de Medidas Urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

De este modo, no se percibe una discriminación salarial en los conceptos salariales en trabajos de igual valor (presencia de mujeres y hombres en un mismo puesto de trabajo y convenio colectivo – relación laboral). Cabe recordar que, todos los valores inciden directamente en la brecha salarial total. (20,83%), inferior al 25%, diferencia que se responde con factores objetivos tales como la antigüedad y experiencia en la empresa, los diferentes niveles de responsabilidad dentro de una misma categoría y los complementos asociados a disponibilidad, objetivos o desempeño.



## D. ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

En cuanto a la ordenación del tiempo de trabajo, la empresa se rige por los distintos convenios de construcción de ámbito tanto provincial, como autonómico, que establecen una jornada anual de 1.736 horas de trabajo efectivo y una jornada continua en torno 5 semanas entre los meses de julio y agosto (7 horas).

### Resumen de medidas en materia de conciliación:

- Permitir a quienes tengan jornada parcial, estén en suspensión de contrato (por maternidad o riesgo durante el embarazo), o excedencia por motivos familiares participar en cursos de formación y procesos de promoción.
- Prioridad en movilidad geográfica para empleados con familiares dependientes, siempre que cumplan con los requisitos del puesto.
- Mantener el puesto de trabajo durante la excedencia por cuidado de personas dependientes (menores o mayores).
- Extender los derechos de conciliación a parejas de hecho registradas.
- Realizar encuestas para identificar necesidades de conciliación y proponer nuevas medidas.
- Permiso retribuido de hasta 8 horas anuales para tratamientos de reproducción asistida.
- Permiso retribuido de hasta 8 horas anuales para asistir a tutorías escolares de hijos menores de 16 años.
- Permisos retribuidos de hasta 20 horas anuales para acompañar a consultas médicas a descendientes menores de 16 años o ascendientes mayores de 65 años y personas dependientes.
- Posibilidad de acumular el permiso de lactancia en jornadas completas según la jornada ordinaria del trabajador.



- Garantizar que el uso de derechos de conciliación no afecte el desarrollo profesional, promoción o retribución.
- Realizar campañas informativas sobre medidas de conciliación dirigidas especialmente a los trabajadores hombres.
- Facilitar flexibilidad horaria para empleados con hijos con discapacidad reconocida superior al 33%.
- Licencia para acompañar a la pareja a clases de preparación al parto y exámenes prenatales.
- Licencia de hasta 15 días naturales en caso de fallecimiento o accidente grave de la otra persona progenitora, si conviven con un menor de 14 años.
- Licencia de hasta 15 días naturales para trámites de adopción internacional.
- Posibilidad de disfrutar las vacaciones inmediatamente después del permiso por nacimiento de hijo, sujeto a la organización del trabajo.
- Permiso retribuido por hospitalización en términos discontinuos durante la duración de la hospitalización.

### **Política de desconexión digital**

En ASCH, comprendemos la importancia de asegurar un equilibrio entre la vida laboral y personal de nuestros empleados. Reconocemos la necesidad de establecer un entorno laboral saludable y respetuoso con el tiempo personal, permitiendo a nuestros trabajadores desconectarse digitalmente fuera del horario laboral.

El objetivo de esta política es asegurar el derecho de nuestros empleados a la desconexión digital fuera del horario laboral, evitando la sobrecarga digital y promoviendo el bienestar general del personal. Esta política se aplica a todos los trabajadores de ASCH Infraestructuras y Servicios S.A., ya sea en la sede principal, delegaciones, o en las distintas obras de construcción.

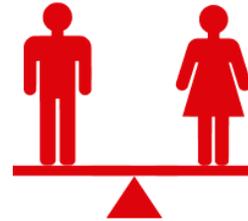
- ASCH garantiza el derecho de todo el personal a la desconexión digital una vez finalizada la jornada laboral.

- Los horarios laborales son los fijados en cada centro de trabajo, respetando los calendarios laborales establecidos en los convenios provinciales del sector de la construcción.
- Los mandos intermedios y responsables de equipos deben respetar el tiempo de desconexión de sus equipos. Las comunicaciones fuera del horario laboral deben limitarse a situaciones de emergencia o casos excepcionales.
- Las convocatorias y asistencias a reuniones de trabajo, presenciales o por videoconferencia, tanto internas como con clientes y proveedores, se harán, siempre que sea posible, dentro de los límites de la jornada laboral.
- Se implementarán medidas de sensibilización sobre el derecho a la desconexión digital, informando y formando a los trabajadores sobre la protección de este derecho, considerando las circunstancias laborales y personales de todos los empleados.



**Desde la Dirección de ASCH, se promueve:**

Garantizar que el marco estratégico de la empresa incluye la perspectiva de género, el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, abanderando en la cultura de empresa el propósito y los valores, el principio de igualdad y diversidad y la no discriminación.



Incorporar la perspectiva de género de forma transversal, en todas las políticas de la organización, acciones de información, comunicación y publicidad, asegurando que el lenguaje y las imágenes utilizadas no sean discriminatorias o sexistas.

Garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso, selección y proceso de contratación ni en ningún momento del ciclo de vida del empleado/a.



Mantener una política de condiciones de trabajo que garantice el principio de igualdad de trato y oportunidades y no discriminación, por niveles y tipo de posición dentro de una región.

Mejorar las condiciones de conciliación y corresponsabilidad en el ámbito laboral personal y familiar



## E. SALUD Y SEGURIDAD

ASCH Infraestructuras y Servicios, S.A. mantiene un firme compromiso con la protección de la salud y la seguridad de su plantilla. En 2024, la compañía ha consolidado su Servicio de Prevención Propio (SPP), que coordina la implantación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), certificado conforme a las normas **ISO 45001** y gestionado a través de la plataforma ISOFACIL. El sistema incluye a todas las personas trabajadoras, y cubre todas las actividades de construcción, mantenimiento, rehabilitación e instalaciones, tanto en sede como en oficinas delegadas y centros de trabajo temporales (obras).

### Organización preventiva

Desde marzo de 2023, ASCH cuenta con un SPP que asumió las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada. En 2024, el equipo ha crecido hasta estar formado por:

- **12 Técnicos/as de Prevención** con presencia continuada en obras y centros de trabajo.
- **1 Técnico/a responsable del SIG.**
- **1 persona administrativa de apoyo al SPP.**

La colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno (SPA), actualmente Vitaly, se mantiene para las especialidades de Vigilancia de la Salud e Higiene Industrial, así como para apoyo adicional en las cuatro especialidades en los centros de trabajo temporales.

### Formación en PRL

- Todos los jefes/as de obra y encargados/as disponen de formación básica en prevención (60 h) conforme al RD 39/1997.
- Cada obra cuenta con al menos un recurso preventivo

designado, generalmente el/la encargado/a.



- Todos los directivos/as tienen formación específica de 10 h conforme al convenio del sector de la construcción.
- En 2024, se ha formalizado un acuerdo con Structuralia para facilitar a toda la plantilla el acceso a la plataforma formativa PHAROS, donde pueden automatricularse en cursos de prevención y sostenibilidad.

### Reuniones y comités

No existe Representación Legal de los Trabajadores (RLT), por lo que no se han constituido Comités de Seguridad y Salud. Sin embargo, en las obras se celebran periódicamente reuniones de Coordinación de Seguridad y Salud, documentadas según procedimiento interno.

### Gestión de riesgos y accidentes

- Todos los incidentes laborales se investigan mediante el procedimiento Ficha F-II, incorporando medidas preventivas y correctoras.
- Se han identificado riesgos específicos en algunas actividades:
  - Trabajos con amianto: subcontratados a empresas autorizadas con Plan de Trabajo propio.
  - Exposición a polvo de sílice en obras ferroviarias, de edificación u obra civil: identificado y gestionado con medidas preventivas en los planes de seguridad de cada obra.
- No se han registrado enfermedades profesionales ni fallecimientos por accidente o enfermedad laboral.

### Auditoría y mejora continua

En 2024 se ha llevado a cabo con resultado satisfactorio la **auditoría reglamentaria del SPP**. El sistema se somete a procesos continuos de mejora y control, apoyados en los objetivos anuales definidos en el **Informe de Revisión por la Dirección**.



## ACCIDENTABILIDAD:

Según el informe de comparativa sobre la accidentabilidad en ASCH INFRAESTRUCTURAS en los últimos años, expedido por Ibermutua, podemos comprobar los siguientes datos de la tabla:

	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Plantilla media	113	131	188	309	381
Horas trabajadas	1720	1692	1707	1729	1737
Accidentes con baja (*)	2	4	14	13	16
Accidentes mortales	0	0	0	0	0
Accidentes muy graves	0	0	0	0	0
Accidentes graves	0	0	0	0	0
Accidentes leves	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>16</b>
Accidentes con baja In Itinere	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Accidentes sin baja	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>9</b>
Índice incidencia AT	<b>17,66</b>	<b>30,63</b>	<b>74,34</b>	<b>42,08</b>	<b>42,01</b>
Índice incidencia sector	<b>67,62</b>	<b>76,21</b>	<b>75,03</b>	<b>77,49</b>	<b>68,81</b>
Índice gravedad AT	<b>0,49</b>	<b>0,55</b>	<b>2</b>	<b>0,44</b>	<b>1,25</b>
Índice gravedad sector	<b>1,84</b>	<b>1,92</b>	<b>1,92</b>	<b>1,87</b>	<b>1,58</b>
Índice frecuencia AT	<b>10,27</b>	<b>18,1</b>	<b>43,55</b>	<b>24,34</b>	<b>24,19</b>
Índice frecuencia sector	<b>37,59</b>	<b>42,49</b>	<b>41,82</b>	<b>43,19</b>	<b>38,25</b>

(\*) Procesos con baja, exceptuando accidentes In Itinere

Se puede concluir que, a pesar de haber aumentado la plantilla en los últimos años, la tendencia de accidentabilidad de 2024, con respecto a 2023 se ha mantenido, permaneciendo muy por debajo de la media del sector.

**Durante el periodo de la memoria no se han registrado enfermedades profesionales de ningún tipo en ASCH INFRAESTRUCTURAS**

## Distribución de los procesos desglosados por sexo

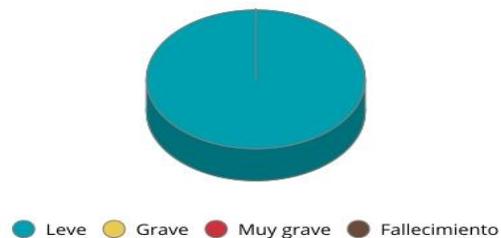
Por tramos de duración

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere							
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Con Baja</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De 1 a 15 días	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
De 16 a 30 días	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
De 31 a 45 días	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 46 días	4	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
<b>Sin Baja</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Por nivel de gravedad

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere							
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Leve	15	1	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0
Grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Por jornadas perdidas

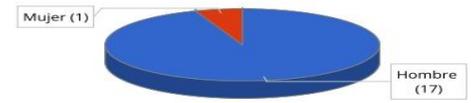
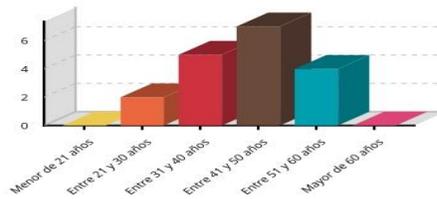
	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional						
	En jornada laboral				In itinere										
	Procesos		Recaídas		Total		Procesos		Recaídas		Total				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Jornadas perdidas hasta el 31/12/2024	685	144	0	0	<b>685</b>	<b>144</b>	96	7	169	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>
Jornadas perdidas hasta el 08/01/2025	685	152	0	0	<b>685</b>	<b>152</b>	96	7	177	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>

Por duración media (en días)

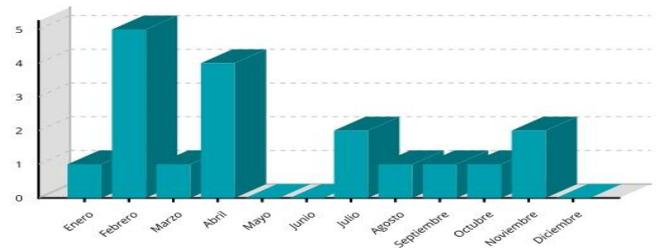
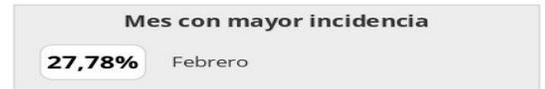
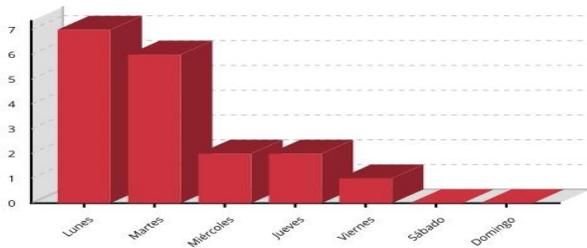
	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional						
	En jornada laboral				In itinere										
	Procesos		Recaídas		Total		Procesos		Recaídas		Total				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Duración media hasta el 31/12/2024	45,67	144,00	0,00	0,00	<b>45,67</b>	<b>144,00</b>	48,00	7,00	169,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Duración media hasta el 08/01/2025	45,67	152,00	0,00	0,00	<b>45,67</b>	<b>152,00</b>	48,00	7,00	177,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Edad y sexo**

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
Menor de 21 años	0	0,00%
Entre 21 y 30 años	2	11,11%
Entre 31 y 40 años	5	27,78%
Entre 41 y 50 años	7	38,89%
Entre 51 y 60 años	4	22,22%
Mayor de 60 años	0	0,00%



**Análisis temporal**



**Conclusiones sobre siniestralidad laboral**

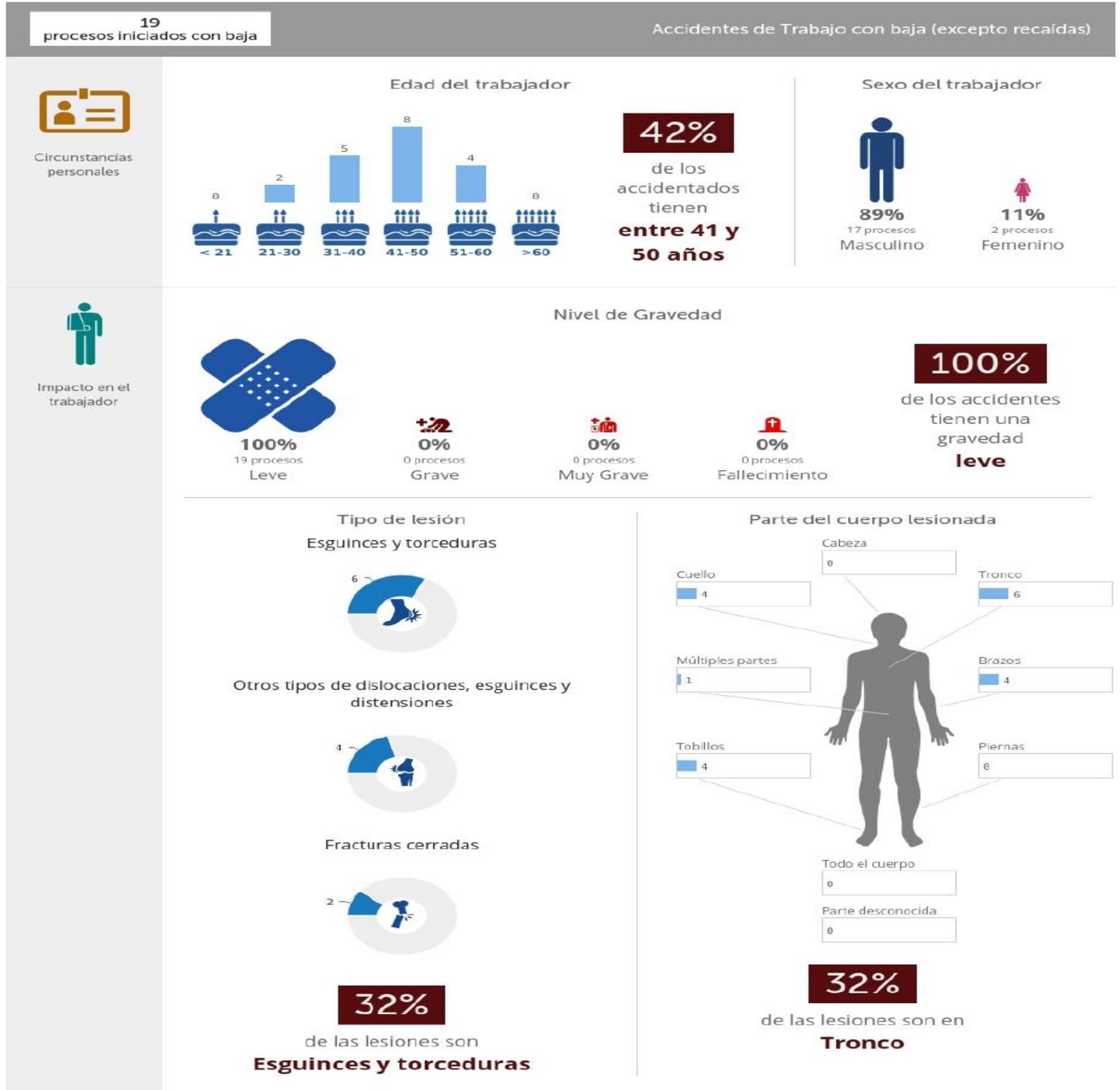
Durante el ejercicio 2024, ASCH Infraestructuras y Servicios, S.A. ha consolidado su compromiso con la seguridad y salud laboral, reduciendo sus principales indicadores de siniestralidad respecto al año anterior.

En concreto, el índice de frecuencia de accidentes con baja se situó en 20,10, lo que representa una mejora respecto al valor registrado en 2023 (24,34) y mantiene a la empresa muy por debajo del índice sectorial de referencia, que se mantiene en 43,19. Igualmente, el índice de gravedad descendió de 0,44 a 0,38, y el índice de incidencia pasó de 42,08 a 34,72, mostrando una tendencia sostenida de mejora.

No se han registrado accidentes mortales, muy graves ni graves. Todos los accidentes con baja han sido de carácter leve. Además, no se han producido enfermedades profesionales ni casos de recaídas de procesos de incapacidad temporal.

Estos resultados reflejan la eficacia de las medidas preventivas implantadas a través del Servicio de Prevención Propio (SPP), el cumplimiento riguroso de la normativa aplicable, y la implicación activa del personal técnico de prevención en obra. La empresa sigue apostando por la formación continua, la presencia preventiva en campo y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud como elementos clave para garantizar entornos laborales seguros.

## ÍNDICE DE ABSENTISMO:



## Conclusiones sobre Absentismo 2024

---

Durante el año 2024, ASCH Infraestructuras y Servicios ha contado con una media de 381 personas trabajadoras en plantilla, según los datos recogidos en el informe de absentismo generado por Ibermutua. El análisis abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y toma como referencia el sector de la construcción, al que pertenece la empresa, con un nivel de representatividad muy alto en la mutua.

El informe recoge de forma detallada los distintos indicadores que permiten evaluar el impacto del absentismo en la organización, incluyendo la tasa general de absentismo, el índice de incidencia y la duración media de las bajas. Estos indicadores se calculan en función de los días no trabajados por incapacidad temporal y el número de procesos registrados durante el año.

En el análisis se diferencian dos grandes grupos de contingencias: por un lado, las contingencias comunes, derivadas de enfermedades generales o accidentes no laborales, y por otro, las contingencias profesionales, vinculadas a accidentes o enfermedades de origen laboral. También se contempla el absentismo relacionado con situaciones especiales como el cuidado de menores o el riesgo durante el embarazo y la lactancia.

Además, se incluye una sección dedicada al análisis de factores sociodemográficos, lo que permite identificar posibles patrones relacionados con la edad, el sexo, el puesto de trabajo u otras variables relevantes.

En conjunto, el informe ofrece a la empresa una herramienta valiosa para entender la evolución del absentismo, identificar causas recurrentes y diseñar estrategias preventivas que contribuyan a reducir el impacto de las ausencias en la operativa diaria y el bienestar de las personas trabajadoras.

- **Media de plantilla:** 381 personas.
- **Procesos de IT activos:** 54
- **Procesos iniciados en 2024:** 32
- **Procesos con baja médica:** 12
- **Procesos sin baja:** 21
- **42% de los procesos** duraron menos de 5 días.

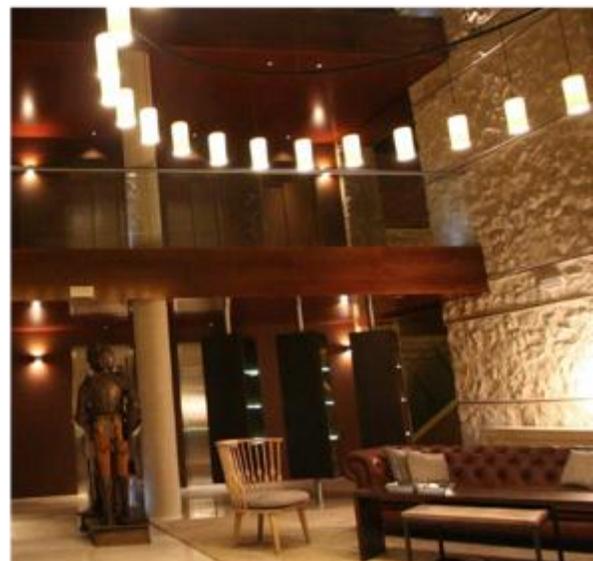
## F. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. no existe Comité de empresas. No obstante, debido a nuestro interés y preocupación por el bienestar de nuestros/as trabajadores/as, existe una relación positiva con la parte social. Esto justifica con la negociación y aprobación de nuestro I Plan de Igualdad. con los sindicatos más representativos del sector.

Del diálogo con los trabajadores se puede concluir que sus principales intereses se refieren a las posibilidades de conciliación de la vida profesional con la personal.

A continuación, se exponen todas las vías de comunicación en nuestra organización:

- [info@aschinfraestructuras.com](mailto:info@aschinfraestructuras.com)
- [rrhh@aschinfraestructuras.com](mailto:rrhh@aschinfraestructuras.com)
- [igualdad@aschinfraestructuras.com](mailto:igualdad@aschinfraestructuras.com)
- [prevención@aschinfraestructuras.com](mailto:prevención@aschinfraestructuras.com)
- Canal ético
- Intranet de la compañía.
- Tablones de anuncios en los centros de trabajo y comunicaciones vía e-mail.



## **G. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**

En ASCH Infraestructuras y Servicios S.A., consideramos la formación continua como una herramienta estratégica esencial para impulsar la excelencia operativa, el cumplimiento normativo y el bienestar laboral. La mejora de las capacidades técnicas y transversales de la plantilla está alineada con nuestra política de mejora continua y con los principios del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

### **Ampliación de la oferta formativa**

Durante 2024 se ha mantenido el acuerdo con la plataforma PHAROS, que permite el acceso 24/7 a un catálogo amplio de cursos técnicos, de gestión y habilidades blandas, así como masterclasses en modalidad online. Esta herramienta ha facilitado la formación flexible de la plantilla, incluyendo personal con jornadas parciales, en excedencia o en suspensión de contrato.

### **Formación ética y de cumplimiento normativo**

Dentro de nuestro compromiso con la integridad y la responsabilidad corporativa, se impartió formación específica en cumplimiento normativo, código ético, prevención del blanqueo de capitales y anticorrupción, a través de la plataforma LEFEBVRE, en la que participaron un total de 3 personas.

### **Formación en prevención y especialización técnica**

Se han impartido formaciones regladas y específicas en prevención de riesgos laborales (PRL), tanto de nivel básico (60 horas) para recursos preventivos como de 10 horas para personal directivo del sector de la construcción. Además, se ofrecieron acciones formativas adaptadas a las necesidades técnicas del puesto (por cliente, convenio, especialización, medioambiente o normativa sectorial).

### Indicadores cuantitativos de formación en 2024

2024	
<b>Horas formación</b>	5.185 horas
<b>Nº de personas formadas</b>	395 personas
<b>Áreas</b>	PRL, medioambiente, normativa sectorial, clientes (Repsol, entre otros), capacitación técnica y convenios específicos.

Con el siguiente desglose:

#### Formación obligatoria puesto

Se han realizado 108 acciones formativas, que han realizado 166 personas, y equivalen a 3.390 horas de formación.

#### Formación en Sensibilización y promoción en igualdad

Se han realizado 3 sesiones formativas en esta modalidad, 163 personas formadas y 326 horas formativas.

#### Formación bonificada a través de PHAROS

Se han realizado 20 acciones formativas en esta modalidad, 66 personas formadas y 1469 horas formativas.

En lo que se refiere al uso personal que la plantilla realiza de la plataforma PHAROS, a través del cuadro de mandos se puede comprobar que durante el 2024 se han realizado un total de 3.087 horas de formación, que corresponden a 272 matriculaciones en cursos, de los cuales hay 174 cursos con actividad y 87 de ellos han sido finalizados en este periodo.



## H. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En ASCH Infraestructuras y Servicios, S.A., la accesibilidad universal y la igualdad de trato son pilares fundamentales de nuestra política de igualdad. Nos comprometemos a garantizar que todas las personas trabajadoras, con o sin capacidades diferentes, puedan desempeñar sus funciones de manera efectiva y segura, promoviendo un entorno inclusivo y accesible.

Adaptamos los puestos de trabajo a las necesidades individuales de cada persona trabajadora, reconociendo la diversidad de nuestro equipo. Realizamos evaluaciones de riesgos específicas para identificar y mitigar cualquier barrera que pueda existir. Estas adaptaciones pueden incluir la reconfiguración del espacio de trabajo y la provisión de equipos ergonómicos, como reposapiés, cojines lumbares, alfombrillas y adaptadores de pantalla, con el objetivo de garantizar la comodidad y seguridad de nuestros empleados.

La seguridad de nuestros trabajadores es una prioridad, por lo que damos preferencia a la adquisición de equipos de protección individual con características ergonómicas para toda la plantilla. Asimismo, proporcionamos a nuestros empleados los Equipos de Protección Individual (EPI) adecuados según los criterios establecidos por el Servicio de Prevención Ajenos en Vigilancia de la Salud, prestando especial atención al tipo de calzado y plantillas necesarias para cada individuo.

En ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A., promovemos un entorno inclusivo y accesible, adaptando nuestros espacios laborales para garantizar su tránsito seguro y cómodo por parte de personas con movilidad reducida. Cada oficina y centro de trabajo está diseñado para asegurar la autonomía de todos nuestros empleados, sin importar sus capacidades físicas.

Además, como parte de nuestra Política de Igualdad, aplicamos de forma transversal el principio de igualdad de trato entre todas las personas trabajadoras. Este compromiso se materializa en prácticas y políticas de recursos humanos que aseguran igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional y el crecimiento dentro de la compañía.

**La empresa cumple con la obligación legal de reserva del 2% de puestos de trabajo para personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, garantizando así la integración laboral y la igualdad de oportunidades**

## I. IGUALDAD DE GÉNERO

La no discriminación por razón de género se encuentra integrado en nuestra la ética empresarial

Actualmente ASCH INFRAESTRUCTURAS cuenta con Plan de Igualdad vigente y elaborado recientemente:

- En febrero de 2022 se firma el I Plan de Igualdad de la compañía, que recoge todos los aspectos relacionados. Este Plan, lleva un Plan de Actuación.
- Durante todo el 2023 se ha realizado el seguimiento del Plan de actuación, cumpliendo los objetivos marcados.
- De forma anual, se realizan las Reuniones de seguimiento e implantación del I Plan de Igualdad, realizadas en febrero de 2023 y febrero de 2024.
- Durante todo el 2024 se ha realizado el seguimiento del Plan de actuación, cumpliendo los objetivos marcados. Se han realizado revisiones anuales del plan en febrero de 2023, 2024 y 2025.

**En el período de la memoria no se ha dado ningún caso de discriminación, ni ninguna denuncia por acoso.**



### 3.3. RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

En **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.** se mantiene un estricto **compromiso de prevención de la vulneración de los derechos humanos fundamentales** en nuestro ámbito de influencia respetando, en todo momento la Declaración Universal de Derechos Humanos y los reconocidos en la legislación nacional e internacional. Asimismo, se garantizan los derechos de libertad sindical y asociativa en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y se promueve la erradicación de cualquier tipo de discriminación en el empleo, trabajo forzoso y explotación infantil, así como la infracción de los derechos de los trabajadores en los lugares donde se desarrolla nuestra actividad.

La empresa está plenamente comprometida con el respeto a los derechos humanos, siguiendo las recomendaciones específicas del Marco de Naciones Unidas "Proteger, Respetar, Remediar" y los principios reflejados en:

- La [Carta Internacional de Derechos Humanos](#).
- Los principios rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.

Y en los ocho convenios fundamentales que desarrollan la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

1. Libertad sindical y protección del derecho de sindicación.
2. Derecho de sindicación y de negociación colectiva.
3. Trabajo forzoso.
4. Abolición del trabajo forzoso.
5. Edad mínima.
6. Peores formas de trabajo infantil.
7. Igualdad de remuneración.
8. Discriminación (empleo y ocupación).



**En el periodo de la memoria no se han realizado denuncias a ASCH INFRAESTRUCTURAS a la vulneración de los derechos humanos.**

## 3.4. PREVENCIÓN A LA CORRUPCIÓN

En ASCH Infraestructuras y Servicios S.A., nos comprometemos firmemente a mantener los más altos estándares de integridad y transparencia en todas nuestras operaciones. La prevención de la corrupción es una prioridad fundamental que se refleja en nuestro Código Deontológico y en nuestras pautas de conducta personal. Estas directrices aseguran que nuestras actividades se realicen de manera ética y conforme a la ley, protegiendo la reputación de nuestra empresa y la confianza de nuestros stakeholders.

- De acuerdo con nuestro Código Deontológico, está absolutamente prohibido ofrecer o recibir, directa o indirectamente, cualquier tipo de pago o prebenda con el fin de obtener favores ilícitos. Esta norma es inquebrantable y se aplica a todos los niveles de la organización, garantizando que nuestras prácticas comerciales se mantengan libres de cualquier forma de corrupción. Nos esforzamos por crear un entorno de trabajo en el que la honestidad y la integridad sean valores fundamentales.
- ASCH Infraestructuras implementa una estricta política de austeridad en relación con atenciones protocolarias, presentes e invitaciones. Todas estas actividades están sometidas a los principios de cortesía, usos sociales y, sobre todo, transparencia. Esta política asegura que nuestras interacciones y relaciones comerciales se mantengan dentro de los límites éticos y legales, evitando cualquier apariencia de conflicto de intereses o favoritismo indebido.
- En 2024 no se produjeron incidentes relacionados con corrupción, soborno o blanqueo de capitales.



- Nuestra política de prevención de la corrupción está respaldada por principios de transparencia y responsabilidad. Todas las transacciones y relaciones comerciales deben ser claras y documentadas, permitiendo la supervisión y auditoría regular. Este enfoque no solo previene prácticas corruptas, sino que también fortalece la confianza de nuestros clientes, proveedores y socios comerciales en la integridad de nuestras operaciones.

La Comisión Ética está compuesta por:

- Doña María Isabel Bermejo Leonisio, Asesora Jurídica externa de ASCH.
- Don Enrique Gamarro Rodríguez, Director de Recursos Humanos de ASCH.
- Don Juan Carlos Jiménez Franco, Director de Marketing de ASCH

En 2024 se celebraron cinco reuniones del Comité de Compliance, en las que se supervisaron los sistemas internos de cumplimiento y el funcionamiento del canal ético. Durante el ejercicio también se instauró un plan de desconexión digital y se iniciaron los trabajos para la obtención de la certificación UNE 19601 (compliance penal), finalmente obtenida en 2025.



### **CANAL DE DENUNCIAS**

En 2024, se recibió una denuncia a través del canal ético, relacionada con una cuestión administrativa entre una filial de ASCH y una empresa colaboradora. Al no aportarse documentación acreditativa, y tras evaluación jurídica, se determinó que el asunto debía resolverse por la vía civil. La denuncia fue archivada.

## 3.5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

### A. Compromiso de ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. con el desarrollo sostenible

ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. está comprometido con el fomento de actuaciones responsables con el entorno, tanto social como medioambiental, y en particular de respeto a las comunidades locales donde desarrolla su actividad.

Durante el pasado ejercicio no se han realizado donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

### B. Gestión de la cadena de valor

La gestión de nuestros proveedores, subcontratados, puntos de ventas y colaboradores es una parte fundamental de nuestro negocio.



### C. Proveedores y subcontratados

En ASCH Infraestructuras y Servicios S.A., comprendemos la importancia de una gestión eficiente y responsable de nuestra cadena de suministro. Para ello, hemos implementado un conjunto de procedimientos y políticas destinados a identificar y mitigar riesgos, así como a fomentar oportunidades dentro de nuestra red de proveedores.

Identificación y Gestión de Riesgos en la Cadena de Suministro.

#### Principales Riesgos Identificados:

- Producto o servicio inadecuado: Este riesgo surge de una incorrecta selección del proveedor o producto.
- Incumplimiento de plazos de entrega: La entrega tardía de productos o servicios puede afectar significativamente nuestras operaciones.
- Falta de disponibilidad de proveedores y materias primas: Este riesgo, junto con el incremento sustancial de los precios, ha sido detectado recientemente.

**Controles y actuaciones implementadas:**

- Potenciación de la búsqueda y fidelización de proveedores: Esto nos permite mantener una cadena de suministro robusta y confiable.
- Negociación de avales de garantía y penalizaciones económicas: Para asegurar el cumplimiento de los cronogramas de trabajo y mitigar los efectos de cualquier incumplimiento de plazos.

**Políticas y procedimientos actualizados:**

No se ha actualizado desde su inicio y está incluida en nuestra Política SIG.

Incluimos cláusulas relacionadas con el buen comportamiento en materias de seguridad y salud, calidad, medioambiente y eficiencia energética en todos los contratos con proveedores. Además, el compromiso de la empresa en materia de igualdad también está reflejado en estos contratos. Los subcontratistas tienen acceso al canal de denuncias para reportar prácticas contrarias al Código Ético. Este código también prohíbe la revelación de información confidencial, y esta disposición se encuentra reflejada en los contratos de subcontratación.

**Proceso de acreditación y homologación de proveedores:**

Nuestros proveedores deben cumplir con requisitos éticos, laborales, sociales y ambientales establecidos por la empresa. Este proceso de evaluación garantiza que todos los proveedores alineen sus prácticas con nuestros estándares de responsabilidad y sostenibilidad.

**Homologación de proveedores:**

- No se ha realizado una actualización este año.
- Proveedores homologados en 2023: Hemos homologado 35 nuevos proveedores, representando aproximadamente el 3% del total de proveedores.

En la homologación y evaluación de todos los proveedores, se incluyen parámetros de carácter medioambiental, aunque no sociales. Esto asegura que nuestros proveedores operen de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

**Auditorías a proveedores:**

En el año 2024, no se han realizado auditorías a nuestros proveedores. Aunque no se ha establecido una frecuencia específica para estas auditorías, nuestro objetivo es implementar un programa regular en el futuro para garantizar el cumplimiento continuo de nuestros estándares.

### D. Satisfacción clientes

Durante el ejercicio 2024, ASCH Infraestructuras y Servicios S.A. ha continuado con su compromiso de medir y mejorar la satisfacción de sus clientes como parte del proceso de mejora continua y cumplimiento del sistema de gestión de calidad según la norma ISO 9001. Para ello, se ha mantenido el procedimiento de recogida de encuestas de satisfacción al cierre de cada obra finalizada, solicitadas en el momento de la firma del acta de recepción a través del jefe de obra o el director de División.

En este periodo se completaron 24 obras, remitiéndose las correspondientes encuestas a cada uno de los clientes. Sin embargo, únicamente se obtuvo respuesta en 4 de los casos, lo que supone una tasa de respuesta del 16,7%. A pesar de la baja participación, los resultados recibidos muestran una elevada valoración de la calidad del servicio prestado, con puntuaciones comprendidas entre 4 y 5 sobre 5 en todos los cuestionarios.

No obstante, el bajo volumen de encuestas devueltas impide considerar estos resultados como estadísticamente representativos del conjunto de clientes. La empresa identifica como causa principal de esta baja participación el hecho de que muchos de los clientes pertenecen a la administración pública, mostrando cierta reticencia a firmar documentos adicionales a los exigidos en los procedimientos administrativos habituales.

Por otro lado, la satisfacción del cliente también se percibe de forma indirecta a través de valoraciones verbales positivas y la firma del acta de recepción de obra sin observaciones, lo cual se interpreta como una confirmación del cumplimiento de las expectativas contractuales.

Ante la limitada eficacia del actual sistema de recogida de encuestas, la Dirección ha propuesto revisar el procedimiento de evaluación de la satisfacción del cliente para el ejercicio 2025. Se valorará la posibilidad de implementar un nuevo indicador de seguimiento que permita obtener información más completa, continua y representativa sobre la percepción de los clientes respecto al servicio recibido.

Resumen Satisfacción clientes 2024	
Encuestas realizadas	16,7% de 24 obras.
Valoración media	★ ★ ★ ★ ★

## **E. Información fiscal**

El estricto cumplimiento de las responsabilidades financieras y fiscales es fundamental en los principios de actuación de ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. Para dicho cumplimiento cuenta con asesores externos especializados y audita sus Cuentas Anuales con una entidad de reconocido prestigio.

- **Participación en asociaciones y colaboraciones institucionales**

En 2024, ASCH Infraestructuras y Servicios, S.A. ha mantenido una activa participación en diversas asociaciones profesionales e instituciones vinculadas al sector de la construcción y la obra civil, reforzando así su compromiso con la representación sectorial, la colaboración público-privada y el impulso a la innovación y el desarrollo técnico.

Durante este ejercicio, la compañía ha estado integrada en las siguientes organizaciones:

- ANCI. Asociación Nacional de Constructores Independientes.
- ACEX. Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras.
- FRECOM. Federación Regional de Empresas de la Construcción de Murcia.
- FEPECO. Asociación de Contratistas de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- AESMIDE. Asociación de Empresas Contratistas con las Administraciones Públicas.
- Universidad Politécnica de Valencia. Proyecto I+D+i. Sistema de Auscultación.
- ASMUMAD. Asociación de Murcianos en Madrid.
- AETOS. Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas.
- ACEP. Asociación Empresas Construcción Las Palmas.
- ACOMUR. Asociación Construcción de Murcia.
- SEPREM. Sociedad Española Presas y Embalses.
- A.E.I. Centro Tecnológico de la Construcción.
- GAESCO- Sevilla.
- AIPCN. Asociación Técnica de Puertos y Costas. Sección española de la AIPCN
- Colaboración Colegio de Ingenieros de Caminos. Patrocinio oro y Patrocinio Santo Domingo de la Calzada.

- **Dato total sobre facturación 2024**

211.555.327,31 €

- **Deducciones I+D+i**

No ha habido deducciones de I+D+i en el período de la presente memoria

- **Beneficios obtenidos**

BAI 13.713.954,88 €

- **Subvenciones públicas recibidas**

46.223,25 €



**ANEXO I**

<b>Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre</b>	<b>Indicadores GRI de referencia</b>	<b>Contenido estado individual de información no financiera</b>	<b>Pág.</b>
Información General	GRI 102-1 a 102-9	Modelo de negocio	3
	GRI 102-13, 102-15	Entorno empresarial	3-9
	GRI 102-4	Organización y estructura de la empresa	10
	GRI 102-15	Evolución futura	12-23
Información Medioambiental	GRI 103-1	Información general	28
	GRI 103-2	Recursos destinados a la prevención	29
	GRI 103-2, 103-3, 306,2	Economía circular y prevención de riesgos ambientales	33
	GRI 301-1 a 301-3, 302-1, 302-2, 302-4, 302-5, 303-1, 303-2	Uso sostenible de los recursos	31
	GRI 103-2, 305-1 a 305-5	Cambio climático	34
	GRI 304-2, 304-3, 306-1	Protección de la biodiversidad	37
Cuestiones Sociales y de Personal	GRI 102-8, 102-35, 103-1, 202-1, 401-1, 406-1	Empleo	38
	GRI 401-2, 401-3	Organización del trabajo	46
	GRI 403-1 a 3	Salud y seguridad en el trabajo	49
	GRI 102-40, 102-41	Relaciones sociales	53
	GRI 404-1 a 3	Formación	54
	GRI 102-24, 103-2, 405-2, 406-1, 413-1	Accesibilidad universal e igualdad	56-57
Respeto a los Derechos Humanos	GRI 408-1, 409-1	Principios rectores	58
	GRI 408-1, 409-1	Prohibición del trabajo infantil o forzoso	58
Prevención de la Corrupción y el Soborno	GRI 205-1 y 2, 206-1	Principios rectores	59
	GRI 205-1 y 2, 206-1	Conductas prohibidas	59
	GRI 205-1 y 2, 206-1	Lucha contra el blanqueo de capitales	59
	GRI 205-1, 415-1	Aportaciones de la empresa a fundaciones sin ánimo de lucro	60

